



## ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-N19-2025, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA AIRES ACONDICIONADOS Y SISTEMA DE TIERRAS FÍSICAS, PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las dieciséis horas del día diecinueve de septiembre del año dos mil veinticinco; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo Estatal, ubicada en Calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 41 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante la "Ley"); y artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el "Reglamento").

CARGO	NOMBRE
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios.	Lic. Myryam Balbuena Bazaldúa.
Representante de la Secretaría de la Contraloría. Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	Lic. Ismael Onofre Campusano.
Representante de la Consejería Jurídica. Especialista Administrativo.	Lic. José Juan Montelongo Gutiérrez.
Representante de Área Solicitante (Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana). Director General de Desarrollo y Logística Operativa.	L.R.C. Daniel Malakías Sánchez Martínez.
Representante del Área Requierente (Dirección General de Desarrollo y Logística Operativa). Directora de Adquisiciones.	L.C.I. Mariana Ligia Sánchez Acosta.

En este acto se hace constar que no asiste ningún licitante.

Con fundamento en lo establecido por los artículos 42 fracciones IV y V, 43, 44 y demás relativos aplicables de la Ley, así como el artículo 45 del Reglamento, la convocante, en el procedimiento de la Licitación Pública Nacional, número EA-N19-2025, referente a la contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para aires acondicionados y sistema de tierras físicas, para la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, emite el fallo de fallo correspondiente, en los siguientes términos:

Derivado de la décima séptima sesión ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, celebrada el día 08 de agosto del 2025, en la que se acordó por unanimidad de votos, mediante acuerdo número COM/04/ORD17/08/08/2025, dictaminar y aprobar la procedencia de la Licitación Pública Nacional, número EA-N19-2025, referente a la contratación abierta del servicio de



mantenimiento preventivo y correctivo para aires acondicionados y sistema de tierras físicas, para la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, del cual se inició el siguiente procedimiento:

**A).** - Con fecha de 18 de agosto del 2025, se publicó la convocatoria, referente a la presente licitación, en la página electrónica de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Morelos; en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", Extraordinaria, No. 6460, página 13, y en el periódico de circulación local "La Unión de Morelos", página 7, de acuerdo con lo establecido en los artículos 39 de la Ley y 24 del Reglamento.

**B).** - Con fecha 27 de agosto del 2025 y de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1., 20.1., 20.2. y 20.3. de las bases de la presente licitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones de las bases de la licitación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Reglamento, contando con la asistencia del siguiente licitante:

Nº	LICITANTE
1.-	LUIS MEMETLA OCAMPO

**C).** - Con fecha 02 de septiembre del 2025, de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1. y 21. de las bases de la presente licitación, y de acuerdo con lo establecido en los artículos 42 de la Ley y 38 del Reglamento, se llevó a cabo la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas contando con la asistencia de la siguiente empresa:

Nº	LICITANTE
1.-	SISTEMAS AVANZADOS EN COMPUTACIÓN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Con el fin de realizar el acto de entrega de propuestas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 13., 14., 15., 16., y 17., de las bases de la licitación.

El representante licitante, en el acto de entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas y con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hizo entrega del documento identificado como Anexo 2, mediante el cual presentó escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada la propuesta correspondiente, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el numeral 14. de las bases conforme a lo previsto en los artículos 40 fracción II, 42 fracciones I y II de la Ley y 35 del Reglamento, así mismo presentó copia del comprobante de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4. de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

1. Sistemas Avanzados en Computación de México S.A. de C.V., presentó escrito de fecha 02 de septiembre de 2025. Signado por el [REDACTED] Apoderado Legal.

No.	Documento Solicitado	Anexos	Sistemas Avanzados en Computación de México, S.A. de C.V.	
			Presenta	
	Anexos		SI	No
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X	



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

2	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integren la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	4	X	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)			
3	Propuesta técnica detallada del servicio que se ofertan conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10.1 de las bases, señalando con claridad el servicio que integra su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado de la licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB en formato de Word. Sin embargo, la omisión del archivo electrónico no será motivo de desecharimiento.	A	X	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que el servicio que se oferta cumple con el 50% de grado de contenido nacional conforme lo establece el artículo 38 fracción I de la Ley.	B	X	
5	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de la presentación de la misma, no le han sido revocados sus poderes.	C	X	
6	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	D	X	
7	Presentar declaración de integridad, a que se refiere el artículo 28 fracción VI del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en papel membretado del licitante, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Dependencia o Entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	E	X	
8	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde indique que en caso de resultar adjudicado asumirá la responsabilidad total en caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación al servicio objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4 de las bases, en términos de lo que señala el artículo 40 fracción XXVIII de la Ley.	F	X	
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a lo señalado en los puntos 11.1, 11.2, 11.3, y 11.4 de las bases de la presente licitación.	G	X	
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el servicio que se oferta cumple con lo solicitado en el punto 12.1 conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de la presente Licitación, especificando sus características, partes que garantiza y vigencia de la misma.	H	X	
11	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la prestación del servicio que integren su propuesta conforme al punto 10.1	I	X	



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

	y el anexo 1 (ANEXO TÉCNICO), dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1 de las bases.			
12	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y su Reglamento, así como y estar conforme con el contenido de las presentes bases de licitación.	J	X	
13	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado de Morelos, o hubiese incumplido con sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	K	X	
14	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones, así mismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24, 2.1.28, 2.1.36 y 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2025.	L	X	
15	Carta en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que mi representada se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social y que, en caso de resultar adjudicada, presentará a la firma del contrato, Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, vigente en términos del acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR, misma que deberá encontrarse en sentido positivo.	M	X	
16	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, debiendo adjuntar la Constancia de Situación Fiscal en materia de obligaciones fiscales, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.	N	X	
17	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley y 9 del Reglamento. En el caso de que el Licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	O	X (Indica que no cuenta con personal con discapacidad)	
18	Carta en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	P	X (Indica que no cuenta con domicilio fiscal en el	



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

			Estado de Morelos)	
19	Presentar el certificado de manifiesto de particulares, así como el manifiesto de vínculo con servidores públicos de conformidad con el "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificación por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, <a href="https://manifiesto.buengobierno.gob.mx">https://manifiesto.buengobierno.gob.mx</a> , con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.	Q	X	
20	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	R	X	
21	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en el listado de contribuyentes que establece el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.	S	X	
22	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en caso de que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, de conformidad con el artículo 51, fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos.	T	X	
23	Manifiesto debidamente requisitado de acuerdo al formato que se anexa, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 fracción X de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, para la identificación de un posible conflicto de intereses.	U	X	
24	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste que en caso de resultar adjudicado será el único responsable como patrón de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio.	V	X	
25	Carta en papel membretado del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, brindará los trabajos de mantenimiento preventivo y/o correctivo cualquier día del año las 24 horas del día, incluyendo fines de semana y días festivos.	W	X	
26	Carta en papel membretado del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, deberá comprobar los servicios realizados, presentando los reportes del servicio debidamente firmados por el encargado de verificar el servicio, con evidencia fotográfica de los servicios de mantenimiento de las actividades antes, durante y después de la ejecución de los servicios.	X	X	
27	Carta en papel membretado del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en caso de sustitución de refacciones de los equipos, estas deberán suministrarse sin costo extra, asegurando la calidad de los trabajos.	Y	X	
28	Carta en papel membretado del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, el personal que se encargue de prestar los servicios deberá de estar capacitado para este tipo de servicio especializado, debiendo contar con al menos 8 técnicos que deberán contar con certificados de capacitación vigentes (constancia de competencias o	Z	X	



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

	habilidades laborales), expedidos por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social que avale la certificación de cada una de las normas solicitadas, anexando copia simple de las certificaciones.			
29	<p>Carta en papel membretado del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con las Normas siguientes, asimismo deberá anexar copia simple de las mismas:</p> <p>1.- NOM-017-STPS-2008: Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo vigente.</p> <p>2.- NOM-018-STPS-2015: Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo.</p> <p>3.- NOM-026-STPS-2008: Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías.</p> <p>4.- NOM-029-STPS-2011: Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo-Condiciones de seguridad.</p> <p>Presentar copia simple de la certificación ISO 20000-1:2018 vigente.</p>	AA	X	
30	Carta en papel membretado del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, deberá contar con el equipamiento indispensable, para llevar a cabo el mantenimiento solicitado, así como los certificados de calibración vigentes (Este certificado provee evidencia de la exactitud la precisión y confiabilidad de los instrumentos de medición utilizados en el mantenimiento de estos sistemas, garantizando que las mediciones sean precisas y trazables a estándares internacionales) expedidas a nombre del licitante, debiendo anexar copia simple de los certificados de calibración de los equipos con que llevará a cabo el servicio.	BB	X	
31	Carta en papel membretado del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, deberá elaborar y presentar por escrito un programa de trabajo donde describa las actividades y acciones a realizar, para llevar a cabo el mantenimiento preventivo para cada uno de los equipos y componentes, mismo que deberá entregar a la firma del contrato.	CC	X	
32	Carta en papel membretado del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, deberá entregar evidencia fotográfica de los servicios prestados, así como el reporte correspondiente	DD	X	

Asimismo, en el acto de presentación y apertura de propuestas, y con fundamento en los artículos 42 de la Ley y 38 párrafo cuarto del Reglamento, se dio lectura al precio unitario sin IVA de la proposición y al importe total de la misma, así como al monto total de la garantía de seriedad de la propuesta, la cual se consigna a continuación:

## 1. Sistemas Avanzados en Computación de México S.A. de C.V.

No	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD DE EQUIPOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT MINIMA	CANT MAXIMA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL MÍNIMO	SUBTOTAL MÁXIMO
1	SISTEMA DE CONDENSACIÓN	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE CONDENSACIÓN DE 1 TR	51	SERVICIO	1	2	\$ 999.00	\$ 50,949.00	\$ 101,898.00



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

MOTORES Y VENTILADORES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE CONDENSACIÓN DE 1.5 TR	15	SERVICIO	1	2	\$ 1,099.00	\$ 16,485.00	\$ 32,970.00
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE CONDENSACIÓN DE 2 TR	92	SERVICIO	1	2	\$ 1,199.00	\$ 110,308.00	\$ 220,616.00
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE CONDENSACIÓN DE 3 TR	6	SERVICIO	1	2	\$ 1,299.00	\$ 7,794.00	\$ 15,588.00
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE CONDENSACIÓN DE 4 TR	7	SERVICIO	1	2	\$ 2,499.00	\$ 17,493.00	\$ 34,986.00
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE CONDENSACIÓN DE 5 TR	15	SERVICIO	1	2	\$ 2,299.00	\$ 34,485.00	\$ 68,970.00
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTORES Y VENTILADORES DE 1 TR	51	SERVICIO	1	2	\$ 999.00	\$ 50,949.00	\$ 101,898.00
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTORES Y VENTILADORES DE 1.5 TR	15	SERVICIO	1	2	\$ 1,099.00	\$ 16,485.00	\$ 32,970.00
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTORES Y VENTILADORES DE 2 TR	92	SERVICIO	1	2	\$ 1,199.00	\$ 110,308.00	\$ 220,616.00
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTORES Y VENTILADORES DE 3 TR	6	SERVICIO	1	2	\$ 1,299.00	\$ 7,794.00	\$ 15,588.00
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTORES Y VENTILADORES DE 4 TR	7	SERVICIO	1	2	\$ 2,299.00	\$ 16,093.00	\$ 32,186.00
SISTEMA DE COMPRESIÓN	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE COMPRESIÓN DE 5 TR	15	SERVICIO	1	2	\$ 3,199.00	\$ 47,985.00	\$ 95,970.00
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE COMPRESIÓN DE 1 TR	51	SERVICIO	1	2	\$ 999.00	\$ 50,949.00	\$ 101,898.00
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE COMPRESIÓN DE 1.5 TR	15	SERVICIO	1	2	\$ 1,099.00	\$ 16,485.00	\$ 32,970.00
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE COMPRESIÓN DE 2 TR	92	SERVICIO	1	2	\$ 1,199.00	\$ 110,308.00	\$ 220,616.00
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE COMPRESIÓN DE 3 TR	6	SERVICIO	1	2	\$ 1,299.00	\$ 7,794.00	\$ 15,588.00
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE COMPRESIÓN DE 4 TR	7	SERVICIO	1	2	\$ 2,499.00	\$ 17,493.00	\$ 34,986.00
SISTEMA DE EVAPORACIÓN	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE COMPRESIÓN DE 5 TR	15	SERVICIO	1	2	\$ 2,299.00	\$ 34,485.00	\$ 68,970.00
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE EVAPORACIÓN DE 1 TR	51	SERVICIO	1	2	\$ 999.00	\$ 50,949.00	\$ 101,898.00
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE EVAPORACIÓN DE 1.5 TR	15	SERVICIO	1	2	\$ 1,099.00	\$ 16,485.00	\$ 32,970.00
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE EVAPORACIÓN DE 2 TR	92	SERVICIO	1	2	\$ 1,199.00	\$ 110,308.00	\$ 220,616.00



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE EVAPORACIÓN DE 3 TR	6	SERVICIO	1	2	\$1,299.00	\$7,794.00	\$15,588.00	
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE EVAPORACIÓN DE 4 TR	7	SERVICIO	1	2	\$2,499.00	\$17,493.00	\$34,986.00	
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE EVAPORACIÓN DE 5 TR	15	SERVICIO	1	2	\$2,299.00	\$34,485.00	\$68,970.00	
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE TABLEROS DE CONTROL ELECTRICO DE 1 TR	51	SERVICIO	1	2	\$890.00	\$45,390.00	\$90,780.00	
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE TABLEROS DE CONTROL ELECTRICO DE 1.5 TR	15	SERVICIO	1	2	\$990.00	\$14,850.00	\$29,700.00	
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE TABLEROS DE CONTROL ELECTRICO DE 2 TR	92	SERVICIO	1	2	\$1,090.00	\$100,280.00	\$200,560.00	
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE TABLEROS DE CONTROL ELECTRICO DE 3 TR	6	SERVICIO	1	2	\$1,190.00	\$7,140.00	\$14,280.00	
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE TABLEROS DE CONTROL ELECTRICO DE 4 TR	7	SERVICIO	1	2	\$2,290.00	\$16,030.00	\$32,060.00	
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE TABLEROS DE CONTROL ELECTRICO DE 5 TR	15	SERVICIO	1	2	\$1,490.00	\$22,350.00	\$44,700.00	
	UPS'S Y PDU'S	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UPS'S Y PDU'S UNIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA.	1	SERVICIO	1	2	\$53,000.00	\$53,000.00	\$106,000.00
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRES ACONDICIONADOS DE 1 TR	CAMBIO DE TARJETA DE CONTROL	1	SERVICIO	0	2	\$3,036.00	\$-	\$6,072.00
		CAMBIO DE COMPRESOR DE 1 TR	1	SERVICIO	0	2	\$4,498.00	\$-	\$8,996.00
		CAMBIO DE INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO	1	SERVICIO	0	2	\$1,463.00	\$-	\$2,926.00
		CAMBIO DE TRANSFORMADOR DEL SISTEMA	1	SERVICIO	0	2	\$3,373.00	\$-	\$6,746.00
		CAMBIO DE MOTOR DE CONDENSADORAS	1	SERVICIO	0	2	\$4,160.00	\$-	\$8,320.00
		CAMBIO DE MOTOR DE VENTILADOR DE EVAPORADORA	1	SERVICIO	0	2	\$1,798.00	\$-	\$3,596.00
		CAMBIO DE TURBINA DE EVAPORADORA	1	SERVICIO	0	2	\$4,160.00	\$-	\$8,320.00
		CAMBIO DE SERPENTÍN DE EVAPORADOR	1	SERVICIO	0	2	\$5,622.00	\$-	\$11,244.00
		CAMBIO DE SERPENTÍN DE CONDENSADORA	1	SERVICIO	0	2	\$4,498.00	\$-	\$8,996.00
		CAMBIO DE VÁLVULAS DE EXPANSIÓN	1	SERVICIO	0	2	\$5,285.00	\$-	\$10,570.00
		CAMBIO DE SWITCH DE ALTA PRESIÓN	1	SERVICIO	0	2	\$2,249.00	\$-	\$4,498.00



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRES ACONDICIONADOS DE 1.5 TR	CAMBIO DE SWITCH DE BAJA PRESIÓN	1	SERVICIO	0	2	\$2,249.00	\$-	\$ 4,498.00
	CAMBIO DE FILTRO DESHIDRATADOR	1	SERVICIO	0	2	\$6,409.00	\$-	\$ 12,818.00
	BOMBA DE CONDENSADOS	1	SERVICIO	0	2	\$1,686.00	\$-	\$ 3,372.00
	SERVICIO DE REVISIÓN Y DIAGNÓSTICO	1	SERVICIO	0	2	\$2,587.00	\$-	\$ 5,174.00
	SUSTITUCIÓN DE CONDENSADORA DE 1 TR	1	SERVICIO	0	2	\$6,184.00	\$-	\$ 12,368.00
	SUSTITUCIÓN DE EVAPORADORA DE 1 TR	1	SERVICIO	0	2	\$7,871.00	\$-	\$ 15,742.00
	REUBICACIÓN DE UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO DE 1 TR	1	SERVICIO	0	2	\$8,995.00	\$-	\$ 17,990.00
	SERVICIO DE LIMPIEZA ADICIONAL	1	SERVICIO	0	2	\$4,971.00	\$-	\$ 9,942.00
	CAMBIO DE TARJETA DE CONTROL	1	SERVICIO	0	2	\$2,811.00	\$-	\$ 5,622.00
	CAMBIO DE COMPRESOR DE 1.5 TR	1	SERVICIO	0	2	\$10,119.00	\$-	\$ 20,238.00
	CAMBIO DE INTERRUPTORES TERMO MAGNÉTICOS	1	SERVICIO	0	2	\$2,249.00	\$-	\$ 4,498.00
	CAMBIO DE TRANSFORMADOR DEL SISTEMA	1	SERVICIO	0	2	\$3,373.00	\$-	\$ 6,746.00
	CAMBIO DE MOTOR DE CONDENSADORAS	1	SERVICIO	0	2	\$4,274.00	\$-	\$ 8,548.00
	CAMBIO DE MOTOR DE VENTILADOR DE EVAPORADORA	1	SERVICIO	0	2	\$2,811.00	\$-	\$ 5,622.00
	CAMBIO DE TURBINA DE EVAPORADORA	1	SERVICIO	0	2	\$1,102.00	\$-	\$ 2,204.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRES ACONDICIONADOS DE 1.5 TR	CAMBIO DE SERPENTÍN DE EVAPORADOR	1	SERVICIO	0	2	\$7,871.00	\$-	\$ 15,742.00
	CAMBIO DE SERPENTÍN DE CONDENSADORA	1	SERVICIO	0	2	\$10,119.00	\$-	\$ 20,238.00
	CAMBIO DE VÁLVULAS DE EXPANSIÓN	1	SERVICIO	0	2	\$7,534.00	\$-	\$ 15,068.00
	CAMBIO DE SWITCH DE ALTA PRESIÓN	1	SERVICIO	0	2	\$2,249.00	\$-	\$ 4,498.00
	CAMBIO DE SWITCH DE BAJA PRESIÓN	1	SERVICIO	0	2	\$2,249.00	\$-	\$ 4,498.00
	CAMBIO DE FILTRO DESHIDRATADOR	1	SERVICIO	0	2	\$1,012.00	\$-	\$ 2,024.00
	BOMBA DE CONDENSADOS	1	SERVICIO	0	2	\$2,137.00	\$-	\$ 4,274.00
	SERVICIO DE REVISIÓN Y DIAGNÓSTICO	1	SERVICIO	0	2	\$3,036.00	\$-	\$ 6,072.00
	SUSTITUCIÓN DE CONDENSADORA DE 1.5 TR	1	SERVICIO	0	2	\$6,184.00	\$-	\$ 12,368.00
	SUSTITUCIÓN DE EVAPORADORA DE 1.5 TR	1	SERVICIO	0	2	\$10,119.00	\$-	\$ 20,238.00
MANTENIMIENTO	REUBICACIÓN DE UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO DE 1.5 TR	1	SERVICIO	0	2	\$10,119.00	\$-	\$ 20,238.00
	SERVICIO DE LIMPIEZA ADICIONAL	1	SERVICIO	0	2	\$5,523.00	\$-	\$ 11,046.00
MANTENIMIENTO	CAMBIO DE TARJETA DE CONTROL	1	SERVICIO	0	2	\$2,811.00	\$-	\$ 5,622.00



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CORRECTIVO PARA AIRES ACONDICIONADOS DE 2 TR	CAMBIO DE COMPRESOR DE 2 TR	1	SERVICIO	0	2	\$13,494.00	\$ -	\$ 26,988.00
	CAMBIO DE INTERRUPTORES TERMO MAGNÉTICOS	1	SERVICIO	0	2	\$2,249.00	\$ -	\$ 4,498.00
	CAMBIO DE TRANSFORMADOR DEL SISTEMA	1	SERVICIO	0	2	\$3,373.00	\$ -	\$ 6,746.00
	CAMBIO DE MOTOR DE CONDENSADORAS	1	SERVICIO	0	2	\$7,534.00	\$ -	\$ 15,068.00
	CAMBIO DE MOTOR DE VENTILADOR DE EVAPORADORA	1	SERVICIO	0	2	\$2,249.00	\$ -	\$ 4,498.00
	CAMBIO DE TURBINA DE EVAPORADORA	1	SERVICIO	0	2	\$2,249.00	\$ -	\$ 4,498.00
	CAMBIO DE SERPENTÍN DE EVAPORADOR	1	SERVICIO	0	2	\$9,558.00	\$ -	\$ 19,116.00
	CAMBIO DE SERPENTÍN DE CONDENSADORA	1	SERVICIO	0	2	\$16,867.00	\$ -	\$ 33,734.00
	CAMBIO DE VÁLVULAS DE EXPANSIÓN	1	SERVICIO	0	2	\$4,274.00	\$ -	\$ 8,548.00
	CAMBIO DE SWITCH DE ALTA PRESIÓN	1	SERVICIO	0	2	\$2,811.00	\$ -	\$ 5,622.00
	CAMBIO DE SWITCH DE BAJA PRESIÓN	1	SERVICIO	0	2	\$1,102.00	\$ -	\$ 2,204.00
	CAMBIO DE FILTRO DESHIDRATADOR	1	SERVICIO	0	2	\$7,871.00	\$ -	\$ 15,742.00
	BOMBA DE CONDENSADOS	1	SERVICIO	0	2	\$10,119.00	\$ -	\$ 20,238.00
	SERVICIO DE REVISIÓN Y DIAGNÓSTICO	1	SERVICIO	0	2	\$1,012.00	\$ -	\$ 2,024.00
	SUSTITUCIÓN DE CONDENSADORA DE 2 TR	1	SERVICIO	0	2	\$2,137.00	\$ -	\$ 4,274.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRES ACONDICIONADOS DE 3 TR	SUSTITUCIÓN DE EVAPORADORA DE 2 TR	1	SERVICIO	0	2	\$3,036.00	\$ -	\$ 6,072.00
	REUBICACIÓN DE UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO DE 2 TR	1	SERVICIO	0	2	\$10,119.00	\$ -	\$ 20,238.00
	SERVICIO DE LIMPIEZA ADICIONAL	1	SERVICIO	0	2	\$6,076.00	\$ -	\$ 12,152.00
	CAMBIO DE TARJETA DE CONTROL	1	SERVICIO	0	2	\$2,811.00	\$ -	\$ 5,622.00
	CAMBIO DE COMPRESOR DE 3 TR	1	SERVICIO	0	2	\$13,494.00	\$ -	\$ 26,988.00
	CAMBIO DE INTERRUPTORES TERMO MAGNÉTICOS	1	SERVICIO	0	2	\$2,249.00	\$ -	\$ 4,498.00
	CAMBIO DE TRANSFORMADOR DEL SISTEMA	1	SERVICIO	0	2	\$3,373.00	\$ -	\$ 6,746.00
	CAMBIO DE MOTOR DE CONDENSADORAS	1	SERVICIO	0	2	\$7,534.00	\$ -	\$ 15,068.00
	CAMBIO DE MOTOR DE VENTILADOR DE EVAPORADORA	1	SERVICIO	0	2	\$2,249.00	\$ -	\$ 4,498.00
	CAMBIO DE TURBINA DE EVAPORADORA	1	SERVICIO	0	2	\$2,249.00	\$ -	\$ 4,498.00



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

MANTE NTO CORRECTIVO PARA AIRES ACONDICION ADOS DE 4 TR	CAMBIO DE SWITCH DE ALTA PRESIÓN	1	SERVICIO	0	2	\$2,811.00	\$-	\$ 5,622.00
	CAMBIO DE SWITCH DE BAJA PRESIÓN	1	SERVICIO	0	2	\$1,102.00	\$-	\$ 2,204.00
	CAMBIO DE FILTRO DESHIDRATADOR	1	SERVICIO	0	2	\$7,871.00	\$-	\$ 15,742.00
	BOMBA DE CONDENSADOS	1	SERVICIO	0	2	\$10,119.00	\$-	\$ 20,238.00
	SERVICIO DE REVISIÓN Y DIAGNÓSTICO	1	SERVICIO	0	2	\$1,012.00	\$-	\$ 2,024.00
	SUSTITUCIÓN DE CONDENSADORA DE 3 TR	1	SERVICIO	0	2	\$2,137.00	\$-	\$ 4,274.00
	SUSTITUCIÓN DE EVAPORADORA DE 3 TR	1	SERVICIO	0	2	\$3,036.00	\$-	\$ 6,072.00
	REUBICACIÓN DE UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO DE 3 TR	1	SERVICIO	0	2	\$10,119.00	\$-	\$ 20,238.00
	SERVICIO DE LIMPIEZA ADICIONAL	1	SERVICIO	0	2	\$6,628.00	\$-	\$ 13,256.00
	CAMBIO DE TARJETA DE CONTROL	1	SERVICIO	0	2	\$2,811.00	\$-	\$ 5,622.00
	CAMBIO DE COMPRESOR DE 4 TR	1	SERVICIO	0	2	\$13,494.00	\$-	\$ 26,988.00
	CAMBIO DE INTERRUPTORES TERMO MAGNÉTICOS	1	SERVICIO	0	2	\$2,249.00	\$-	\$ 4,498.00
	CAMBIO DE TRANSFORMADOR DEL SISTEMA	1	SERVICIO	0	2	\$3,373.00	\$-	\$ 6,746.00
	CAMBIO DE BOTELLA DE HUMIDIFICADOR	1	SERVICIO	0	2	\$4,274.00	\$-	\$ 8,548.00
	CAMBIO DE MOTOR DE CONDENSADORAS	1	SERVICIO	0	2	\$2,811.00	\$-	\$ 5,622.00
	CAMBIO DE MOTOR DE VENTILADOR DE EVAPORADORA	1	SERVICIO	0	2	\$1,102.00	\$-	\$ 2,204.00
	CAMBIO DE TURBINA DE EVAPORADORA	1	SERVICIO	0	2	\$7,871.00	\$-	\$ 15,742.00
	CAMBIO DE SERPENTÍN DE EVAPORADOR	1	SERVICIO	0	2	\$10,119.00	\$-	\$ 20,238.00
	CAMBIO DE SERPENTÍN DE CONDENSADORA	1	SERVICIO	0	2	\$7,534.00	\$-	\$ 15,068.00
	CAMBIO DE VÁLVULAS DE EXPANSIÓN	1	SERVICIO	0	2	\$2,249.00	\$-	\$ 4,498.00
	CAMBIO DE SWITCH DE ALTA PRESIÓN	1	SERVICIO	0	2	\$2,249.00	\$-	\$ 4,498.00
	CAMBIO DE SWITCH DE BAJA PRESIÓN	1	SERVICIO	0	2	\$1,012.00	\$-	\$ 2,024.00
	CAMBIO DE FILTRO DESHIDRATADOR	1	SERVICIO	0	2	\$2,137.00	\$-	\$ 4,274.00
	BOMBA DE CONDENSADOS	1	SERVICIO	0	2	\$3,036.00	\$-	\$ 6,072.00
	SERVICIO DE REVISIÓN Y DIAGNÓSTICO	1	SERVICIO	0	2	\$9,558.00	\$-	\$ 19,116.00
	SUSTITUCIÓN DE CONDENSADORA DE 4 TR	1	SERVICIO	0	2	\$109,071.00	\$-	\$ 218,142.00
	SUSTITUCIÓN DE EVAPORADORA DE 4 TR	1	SERVICIO	0	2	\$138,727.00	\$-	\$ 277,454.00
	REUBICACIÓN DE UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO DE 4 TR	1	SERVICIO	0	2	\$43,853.00	\$-	\$ 87,706.00



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRES ACONDICIONADOS DE 5 TR	SERVICIO DE LIMPIEZA ADICIONAL	1	SERVICIO	0	2	\$7,181.00	\$-	\$ 14,362.00
	CAMBIO DE TARJETA DE CONTROL	1	SERVICIO	0	2	\$39,355.00	\$-	\$ 78,710.00
	CAMBIO DE COMPRESOR DE 5 TR	1	SERVICIO	0	2	\$70,839.00	\$-	\$ 141,678.00
	CAMBIO DE INTERRUPTORES TERMO MAGNÉTICOS	1	SERVICIO	0	2	\$5,622.00	\$-	\$ 11,244.00
	CAMBIO DE TRANSFORMADOR DEL SISTEMA	1	SERVICIO	0	2	\$4,498.00	\$-	\$ 8,996.00
	CAMBIO DE BOTELLA DE HUMIDIFICADOR	1	SERVICIO	0	2	\$26,987.00	\$-	\$ 53,974.00
	CAMBIO DE MOTOR DE CONDENSADORAS	1	SERVICIO	0	2	\$24,738.00	\$-	\$ 49,476.00
	CAMBIO DE MOTOR DE VENTILADOR DE EVAPORADORA	1	SERVICIO	0	2	\$29,235.00	\$-	\$ 58,470.00
	CAMBIO DE TURBINA DE EVAPORADORA	1	SERVICIO	0	2	\$21,365.00	\$-	\$ 42,730.00
	CAMBIO DE BANDAS	1	SERVICIO	0	2	\$10,119.00	\$-	\$ 20,238.00
	CAMBIO DE SERPENTÍN DE EVAPORADOR	1	SERVICIO	0	2	\$77,586.00	\$-	\$ 155,172.00
	CAMBIO DE SERPENTÍN DE CONDENSADORA	1	SERVICIO	0	2	\$77,586.00	\$-	\$ 155,172.00
	CAMBIO DE VÁLVULAS DE EXPANSIÓN	1	SERVICIO	0	2	\$13,494.00	\$-	\$ 26,988.00
	CAMBIO DE SWITCH DE ALTA PRESIÓN	1	SERVICIO	0	2	\$8,995.00	\$-	\$ 17,990.00
	CAMBIO DE SWITCH DE BAJA PRESIÓN	1	SERVICIO	0	2	\$6,747.00	\$-	\$ 13,494.00
	CAMBIO DE FILTRO DESHIDRATADOR	1	SERVICIO	0	2	\$21,365.00	\$-	\$ 42,730.00
	BOMBA DE CONDENSADOS	1	SERVICIO	0	2	\$77,586.00	\$-	\$ 155,172.00
	SERVICIO DE REVISIÓN Y DIAGNÓSTICO	1	SERVICIO	0	2	\$64,093.00	\$-	\$ 128,186.00
	SUSTITUCIÓN DE CONDENSADORA DE 5 TR	1	SERVICIO	0	2	\$139,739.00	\$-	\$ 279,478.00
	SUSTITUCIÓN DE EVAPORADORA DE 5 TR	1	SERVICIO	0	2	\$186,839.00	\$-	\$ 373,678.00
	REUBICACIÓN DE UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO DE 5 TR	1	SERVICIO	0	2	\$132,122.00	\$-	\$ 264,244.00
	SERVICIO DE LIMPIEZA ADICIONAL	1	SERVICIO	0	2	\$16,570.00	\$-	\$ 33,140.00



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

		INSPECCIÓN FÍSICA DEL SISTEMA; LOCALIZACIÓN DEL FOSO DE TIERRA; REGISTRO; ELECTRODO; CONEXIÓN A TIERRA; LIMPIEZA DEL ÁREA; DESHIERBE; REMOCIÓN DE ESCOMBRO Y BASURA ALEDAÑO AL REGISTRO; VERIFICACIÓN INICIAL DE LA IMPEDANCIA A TIERRA CON EQUIPO ESPECIAL, COMPROBADOR (TELUROMETRO O TERRÓMETRO); EL COMPUESTO DE TODOS LOS ELECTRODOS DE CONEXIÓN A TIERRA DEBE TENER UNA IMPEDANCIA MÁXIMA DE 5 OHMIOS A TIERRA; APLICACIÓN DE COMPUESTO DE ALTA CONDUCTIVIDAD EN EL REGISTRO; VERIFICACIÓN DEL ESTADO DEL CONECTOR DE PUNTO DE PUESTA A TIERRA EN EL ELECTRODO; REVISIÓN Y DE SER NECESARIO CORRECCIÓN DE CONTACTOS, ZAPATAS, CABLES, CONEXIONES EN BARRAS DE TIERRA, ACOPLADORES O ELECTRODOS Y TORNILLERÍA DE MANERA QUE QUEDEN LIBRE DE ÓXIDO O SULFATACIÓN Y PROTEGIDOS CON SUSTANCIAS ANTICORROSIAS; VERIFICACIÓN DE APRIETES DE TORNILLERÍA EN BARRA DE TIERRAS DE COBRE, MEDICIÓN DE VOLTAJE NEUTRO - TIERRA; VERIFICACIÓN DE VOLTAJES INDUCIDOS; VERIFICACIÓN DE TIERRA FLOTANTE (PRUEBA DE UN SOLO PUNTO CON MULTÍMETRO) VERIFICACIÓN DE CONTINUIDAD EN CABLES Y EQUIPOTENCIAL; MEDICIONES FINALES DE RESISTENCIA A TIERRA DE LOS SISTEMAS DE TIERRAS, CON EQUIPO ESPECIALIZADO (TERROMETRO O TELUROMETRO); VERIFICACIÓN FINAL DE LAS MALLAS INTERNAS DE TIERRAS FÍSICAS EN EL CENTRO DE DATOS.									
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EL SISTEMA DE TIERRAS FÍSICAS		1	SERVICIO	1	2	\$17,857.00	\$ 17,857.00	\$ 35,714.00		
4	MANTENIMIENTO	CAMBIO DE ELECTRODOS (3 PIEZAS)	1	SERVICIO	0	2	\$37,106.00	\$-	\$ 74,212.00		



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CORRECTIVO PARA EL SISTEMA DE TIERRAS FÍSICAS	CAMBIO DE BARRA DE COBRE, ZAPATAS Y TORNILLERÍA	1	SERVICI O	0	2	\$4,160.00	\$ -	\$ 8,320.00
	APLICACIÓN DE COMPUESTO DE ALTA CONDUCTIVIDAD (POR ELECTRODO)	1	SERVICI O	0	2	\$3,895.00	\$ -	\$ 7,790.00
	CAMBIO DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL AWG 8, METRO	1	SERVICI O	0	2	\$45.00	\$ -	\$ 90.00
	CAMBIO DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL AWG 6, METRO	1	SERVICI O	0	2	\$68.00	\$ -	\$ 136.00
	CAMBIO DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL AWG 4, METRO	1	SERVICI O	0	2	\$108.00	\$ -	\$ 216.00
	CAMBIO DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL AWG 2, METRO	1	SERVICI O	0	2	\$173.00	\$ -	\$ 346.00
	CAMBIO DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL AWG 1/0, METRO	1	SERVICI O	0	2	\$276.00	\$ -	\$ 552.00
	CAMBIO DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL AWG 2/0, METRO	1	SERVICI O	0	2	\$348.00	\$ -	\$ 696.00
	REALIZACIÓN DE UN SISTEMA DE TIERRA FÍSICA	1	SERVICI O	0	2	\$69,899.00	\$ -	\$139,798.00
						SUBTOTAL	\$ 1,239,053.00	\$ 6,359,482.00
						IVA	\$ 198,248.48	\$ 1,017,517.12
						TOTAL	\$ 1,437,301.48	\$ 7,376,999.12

Asimismo, presentó una garantía de seriedad de propuesta:

NOMBRE DE LA AFIANZADORA	ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V.
NUMERO DE FIANZA	1526-00022-6
IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	\$383,123.99

En el acto de presentación y apertura de propuestas, los servidores públicos; Lic. José Juan Montelongo Gutiérrez, representante de la Consejería Jurídica y L. R. C. Daniel Malakías Sánchez Martínez, representante de la Seguridad y Protección Ciudadana y, así como por parte del licitante el [REDACTED], representante de la empresa Sistemas Avanzados en Computación de México S.A. de C.V., rubricaron los documentos que contienen la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación, que integran la propuesta presentada.

Asimismo, en el acto de presentación y apertura de propuestas, se entregó al representante de la empresa licitante los documentos originales, que integraron en su propuesta técnica y anexo 2, previo cotejo realizado de los mismos.

Posterior al evento de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos a través de la Dirección General de Desarrollo y Logística Operativa; en conjunto con la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, procedieron al análisis detallado y cualitativo de la propuesta técnica y económica aceptada aplicando los criterios especificados en las bases y en la junta de aclaraciones celebrada el día 27 de agosto del año en curso, de la siguiente empresa licitante:

Nº	EMPRESA QUE PRESENTÓ PROPUESTA Y ES SUSCEPTIBLE DE ANÁLISIS CUALITATIVO.
1	SISTEMAS AVANZADOS EN COMPUTACIÓN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.



## DICTAMEN TÉCNICO

D).- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo la "LEY", la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a través del personal designado, en el procedimiento de Licitación Pública Nacional número EA-N19-2025 referente a la **CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA AIRES ACONDICIONADOS Y SISTEMA DE TIERRAS FISICAS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA**, se emite el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente, el cual se realiza en los términos siguientes:

De conformidad con lo establecido en el numeral 22, 22.1, 22.2 y 22.5 de las bases al rubro citadas y que a la letra se transcribe:

"22. Criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones.

22.1 *Conforme a lo establecido por los artículos 43 de la Ley y 40, 41 y 43 del Reglamento, la Convocante evaluará cualitativamente las propuestas técnicas y económicas que hayan resultado solventes y en el caso que así lo considere, solicitará el apoyo del área requirente por conducto del área solicitante a efecto de emitir un dictamen que servirá como fundamento para el Fallo.*

22.2 *Criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:*

A) *Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:*

1. Legal. *Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1, de las bases.*

2. Técnica. *Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a estas Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.*

B) *La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:*

1-. *La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de ofertas económicas presentadas y susceptibles de análisis.*

22.5 *La Convocante podrá realizar las acciones que considere conveniente o apropiadas para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, así como, el de contar con asesoría especializada para la elaboración del mismo lo cual hará saber a la Solicitante, mismo que se integrará al Dictamen a que se refiere el punto 22.1".*



A continuación, se transcriben los documentos recibidos en el acto de presentación y apertura de proposiciones, celebrado el día 02 de septiembre de 2025:

I.- Propuesta técnica, de acuerdo a lo solicitado en los numerales 16., 16.1. y 16.2., de las bases de licitación:

SISTEMAS AVANZADOS EN COMPUTACIÓN DE MÉXICO, S.A. DE C.V., presenta escrito de fecha 02 de septiembre de 2025, signado por el [REDACTED], apoderado legal de la misma.

No.	Documento Solicitado	Anexos	Referencia bases de licitación	SISTEMAS AVANZADOS EN COMPUTACIÓN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	
				CUMPLE	
				SI	NO
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	Punto 14.1.	CUMPLE	
2	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	4	Punto 16.2	CUMPLE	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)		Punto 16.2		
3	Propuesta técnica detallada del servicio que se ofertan conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10.1 de las bases, señalando con claridad el servicio que integra su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado de la licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB en formato de Word. Sin embargo, la omisión del archivo electrónico no será motivo de desechamiento.	A	Inciso A)	CUMPLE	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que el servicio que se oferta cumple con el 50% de grado de contenido nacional conforme lo establece el artículo 38 fracción I de la Ley.	B	Inciso B)	CUMPLE	
5	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de la presentación de la misma, no le han sido revocados sus poderes.	C	Inciso C)	CUMPLE	
6	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	D	Inciso D)	CUMPLE	
7	Presentar declaración de integridad, a que se refiere el artículo 28 fracción VI del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en papel membretado del licitante, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósoita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Dependencia o Entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	E	Inciso E)	CUMPLE	
8	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde indique que en caso de resultar adjudicado asumirá la responsabilidad total en caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación al servicio objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4 de las bases, en términos de lo que señala el artículo 40 fracción XXVIII de la Ley.	F	Inciso F)	CUMPLE	



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a lo señalado en los puntos 11.1, 11.2, 11.3, y 11.4 de las bases de la presente licitación.	G	Inciso G)	CUMPLE	
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el servicio que se oferta cumple con lo solicitado en el punto 12.1 conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de la presente Licitación, especificando sus características, partes que garantiza y vigencia de la misma.	H	Inciso H)	CUMPLE	
11	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la prestación del servicio que integren su propuesta conforme al punto 10.1 y el anexo 1 (ANEXO TÉCNICO), dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1 de las bases.	I	Inciso I)	CUMPLE	
12	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y su Reglamento, así como y estar conforme con el contenido de las presentes bases de licitación.	J	Inciso J)	CUMPLE	
13	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado de Morelos, o hubiese incumplido con sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	K	Inciso K)	CUMPLE	
14	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones, así mismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24, 2.1.28, 2.1.36 y 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2025.	L	Inciso L)	CUMPLE	
15	Carta en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que mi representada se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social y que, en caso de resultar adjudicada, presentará a la firma del contrato, Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, vigente en términos del acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR, misma que deberá encontrarse en sentido positivo.	M	Inciso M)	CUMPLE	
16	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, debiendo adjuntar la Constancia de Situación Fiscal en materia de obligaciones fiscales, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.	N	Inciso N)	CUMPLE	
17	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley y 9 del Reglamento. En el caso de que el Licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	O	Inciso O)	CUMPLE (Indica que no cuenta con personal con discapacidad)	



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

18	Carta en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad <b>que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos</b> . En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	P	Inciso P)	CUMPLE (Indica que no cuenta con domicilio fiscal en el Estado de Morelos)	
19	Presentar el certificado de manifiesto de particulares, así como el manifiesto de vínculo con servidores públicos de conformidad con el "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificación por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, <a href="https://manifiesto.buengobierno.gob.mx">https://manifiesto.buengobierno.gob.mx</a> , con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.	Q	Inciso Q)	CUMPLE	
20	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que <b>el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación</b> , debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	R	Inciso R)	CUMPLE	
21	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que <b>no se encuentra en el listado de contribuyentes que establece el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación</b> .	S	Inciso S)	CUMPLE	
22	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que <b>no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en caso de que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés</b> , de conformidad con el artículo 51, fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos.	T	Inciso T)	CUMPLE	
23	Manifiesto debidamente requisitado de acuerdo al formato que se anexa, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 fracción X de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, para la identificación de un posible conflicto de intereses.	U	Inciso U)	CUMPLE	
24	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste que en caso de resultar adjudicado <b>será el único responsable como patrón de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio</b> .	V	Inciso V)	CUMPLE	
25	Carta en papel membretado del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, brindará los trabajos de mantenimiento preventivo y/o correctivo cualquier día del año las 24 horas del día, incluyendo fines de semana y días festivos.	W	Inciso W)	CUMPLE	
26	Carta en papel membretado del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, deberá comprobar los servicios realizados, presentando los reportes del servicio debidamente firmados por el encargado de verificar el servicio, con evidencia fotográfica de los servicios de mantenimiento de las actividades antes, durante y después de la ejecución de los servicios.	X	Inciso X)	CUMPLE	
27	Carta en papel membretado del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en caso de sustitución de refacciones de los equipos, estas deberán suministrarse sin costo extra, asegurando la calidad de los trabajos.	Y	Inciso Y)	CUMPLE	
28	Carta en papel membretado del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, el personal que se encargue de prestar los servicios deberá de estar capacitado para este tipo de servicio especializado, debiendo contar con al menos 8 técnicos que deberán contar con certificados de capacitación vigentes (constancia de competencias o habilidades laborales), expedidos por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social que avale la certificación de cada una de las normas solicitadas, anexando copia simple de las certificaciones.	Z	Inciso Z)	CUMPLE	



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

	Carta en papel membretado del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con las Normas siguientes, asimismo deberá anexar copia simple de las mismas:  1.- NOM-017-STPS-2008: Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo vigente.  2.- NOM-018-STPS-2015: Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo.  3.- NOM-026-STPS-2008: Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías.  4.- NOM-029-STPS-2011: Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo-Condiciones de seguridad.  Presentar copia simple de la certificación ISO 20000-1:2018 vigente.	AA	Inciso AA)	CUMPLE	
29	Carta en papel membretado del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, deberá contar con el equipamiento indispensable, para llevar a cabo el mantenimiento solicitado, así como los certificados de calibración vigentes (Este certificado provee evidencia de la exactitud la precisión y confiabilidad de los instrumentos de medición utilizados en el mantenimiento de estos sistemas, garantizando que las mediciones sean precisas y trazables a estándares internacionales) expedidas a nombre del licitante, debiendo anexar copia simple de los certificados de calibración de los equipos con que llevará a cabo el servicio.	BB	Inciso BB)	CUMPLE	
30	Carta en papel membretado del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, deberá elaborar y presentar por escrito un programa de trabajo donde describa las actividades y acciones a realizar, para llevar a cabo el mantenimiento preventivo para cada uno de los equipos y componentes, mismo que deberá entregar a la firma del contrato.	CC	Inciso CC)	CUMPLE	
31	Carta en papel membretado del licitante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, deberá entregar evidencia fotográfica de los servicios prestados, así como el reporte correspondiente.	DD	Inciso DD)	CUMPLE	

Del análisis anterior se colige lo siguiente:

Se precisa que de acuerdo con lo estipulado en el numeral 16.4 de las bases de licitación, los documentos O) y P) no son motivo de desechamiento.

Por cuanto a los documentos anexos en los incisos L), M), N) y R) del numeral 16.2 de las bases de licitación, estos fueron validados los códigos QR de cada uno de los documentos.

Ahora bien, por cuanto a lo solicitado en el inciso Z) del numeral 16.2 de las bases de la licitación, y tomando en consideración la aclaración que se realizó en la Junta de Aclaraciones del día 27 de agosto del presente año, en donde se precisó que los certificados de capacitación que se solicitan se refieren a las constancias de competencia o habilidades laborales, expedidos por la Secretaría del trabajo y Previsión Social que avale la certificación en cada una de la normas solicitadas, el licitante SISTEMAS AVANZADOS EN COMPUTACIÓN DE MÉXICO, S.A. DE C.V., presentó dentro de su



propuesta técnica 10 personas técnicas capacitadas que cuentan con las constancias de competencias o habilidades laborales expedidos por la Secretaría del trabajo y Previsión Social (formato DC3), debidamente identificadas, revisadas y validadas en cada una de las normas solicitadas, sin embargo, por cuanto hace al técnico de servicio el [REDACTED]

[REDACTED], se adjuntó un certificado de la NOM-026-STPS-2008: Colores y señales de seguridad e higiene, perteneciente a otra persona (González Méndez José Manuel), no obstante de lo anterior, el licitante SISTEMAS AVANZADOS EN COMPUTACIÓN DE MÉXICO, S.A. DE C.V., cumple de acuerdo con lo solicitado, al adjuntar a su propuesta técnica la documentación completa de 9 personas técnicas debidamente capacitadas, para mayor referencia se anexa el siguiente cuadro de análisis:

No.	PERSONAL	1.- NOM-017-STPS-2008: Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo vigente.	2.- NOM-018-STPS-2015: Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo.	3.- NOM-026-STPS-2008: Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías.	4.-NOM-029-STPS-2011: Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo-Condiciones de seguridad.
1	VAZQUEZ VARGAS MARTÍN	X	X	X	X
2	RAMIREZ ROSAS JOSUE FERNANDO	X	X	X	X
3	VALDEZ LARA LUIS GILDARDO	X	X	X	X
4	BAÑOS CABALLERO JORGE	X	X	X	X
5	BOCANEGRA BOCANEGRAS GILDARDO	X	X	X	X
6	HERRERA HUIZAR ADRIAN EDUARDO	X	X	A nombre de González Méndez José Manuel.	X
7	GONZÁLEZ MENDEZ JOSÉ MANUEL	X	X	X	X
8	CAMPOS MORALES FELIPE	X	X	X	X
9	HUERTA GONZÁLEZ OSCAR	X	X	X	X
10	ALEMÁN LOYOLA FRANCISCO RUBEN	X	X	X	X

Asimismo, se revisó y valido las constancias DC3, a través de la página electrónica <https://agentes.stps.gob.mx/Buscador/BuscadorAgente.aspx> perteneciente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, mediante la confirmación de la existencia de las empresas capacitadoras como agentes capacitadores certificados y con la facultad de expedir las mencionadas constancias DC3, aunado a lo anterior se corroboró que efectivamente impartieran los cursos de capacitación específica y además se encuentran dentro del catálogo ocupaciones que oferta cada una de la empresas capacitadoras, dando así validez a las constancias DC3 que acompañan la propuesta técnica del licitante SISTEMAS AVANZADOS EN COMPUTACIÓN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Ahora bien, respecto al inciso AA) del numeral 16.2 de las base de la licitación, asimismo tomando en consideración la precisión que se realizó en la Junta de Aclaraciones del día 27 de agosto del presente año, en donde se aclaró que se deberían presentar por lo menos 8 personas certificadas con las 4 normas solicitadas en dicho inciso, por lo tanto, el licitante SISTEMAS AVANZADOS EN COMPUTACIÓN DE MÉXICO, S.A. DE C.V. adjuntó información de 10 personas certificadas con las 4 normas solicitadas, sin embargo, la única persona que no cuenta con todas las certificaciones solicitadas es el técnico de servicio el [REDACTED], toda vez que se adjuntó en el apartado de la NOM-026-STPS-2008: Colores y señales de seguridad e higiene, una certificación que corresponde a persona distinta a la mencionada [REDACTED], no obstante de lo anterior, la empresa cumple con lo solicitado, al adjuntar en su propuesta técnica la documentación completa de 9 personas certificadas con las 4 normas solicitadas, para mayor referencia se anexa el siguiente cuadro de análisis:



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

No.	PERSONAL	1.- NOM-017-STPS-2008: Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo vigente.	2.- NOM-018-STPS-2015: Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo.	3.- NOM-026-STPS-2008: Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías.	4.-NOM-029-STPS-2011: Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo-Condiciones de seguridad.
1	VAZQUEZ VARGAS MARTÍN	X	X	X	X
2	RAMIREZ ROSAS JOSUE FERNANDO	X	X	X	X
3	VALDEZ LARA LUIS GILDARDO	X	X	X	X
4	BAÑOS CABALLERO JORGE	X	X	X	X
5	BOCANEGRA BOCANEGRA GILDARDO	X	X	X	X
6	HERRERA HUIZAR ADRIAN EDUARDO	X	X	A nombre de González Méndez José Manuel.	X
7	GONZÁLEZ MENDEZ JOSÉ MANUEL	X	X		X
8	CAMPOS MORALES FELIPE	X	X	X	X
9	HUERTA GONZÁLEZ OSCAR	X	X	X	X
10	ALEMÁN LOYOLA FRANCISCO RUBEN	X	X	X	X

Por cuanto a lo solicitado en el inciso BB) del numeral 16.2 de las bases de la licitación, la empresa SISTEMAS AVANZADOS EN COMPUTACIÓN DE MÉXICO, S.A. DE C.V., presentó 15 certificados de calibración, por lo tanto se realizó una búsqueda en el directorio de la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) en la página <https://catalogo.consultaema.mx:75/busqueda-laboratorios-de-calibracion>, sobre los laboratorios que emitieron los certificados de calibración de los equipos de medición con los que llevará a cabo el mantenimiento solicitado, por lo tanto, se verificó que los certificados se encuentran a nombre de la empresa *Sistemas Avanzados en Computación de México, S.A. de C.V.*, y que se encuentran vigentes, asimismo, se verificó que los laboratorios que expedían los certificados se encuentran en el listado de laboratorios de la Entidad Mexicana de Acreditación A.C., por lo tanto, se acredita que el licitante cumple con lo solicitado en las bases de la licitación.

Derivado de lo anterior, se desprende que la proposición presentada por el licitante Sistemas Avanzados en Computación de México, S.A. de C.V., CUMPLE de forma legal y administrativa con los documentos solicitados en las bases de licitación, por lo tanto, se procede a realizar el Análisis Técnico de acuerdo con las especificaciones establecidas en el Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de licitación, de acuerdo con la siguiente tabla:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES					SISTEMAS AVANZADOS EN COMPUTACIÓN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.									
ÚNICA	<p>ANEXO TÉCNICO</p> <p>CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA AIRES ACONDICIONADOS Y SISTEMA DE TIERRAS FÍSICAS.</p>														
ÚNICA	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th><th>RENGLÓN</th><th>TIPO DE SERVICIO</th><th>CANTIDAD MÍNIMA</th><th>CANTIDAD MÁXIMA</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ÚNICA</td><td>1</td><td>MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA AIRES ACONDICIONADOS (Anexo A)</td><td>1</td><td>2</td></tr> </tbody> </table>				PARTIDA	RENGLÓN	TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	ÚNICA	1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA AIRES ACONDICIONADOS (Anexo A)	1	2	
PARTIDA	RENGLÓN	TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA											
ÚNICA	1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA AIRES ACONDICIONADOS (Anexo A)	1	2											



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

		2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRES ACONDICIONADOS (Anexo B)	0	2	CUMPLE		
		3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EL SISTEMA DE TIERRAS FÍSICAS (Anexo C)	1	2			
		4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA EL SISTEMA DE TIERRAS FÍSICAS (Anexo D)	0	2			
El número de los servicios preventivos y correctivos mencionados en la siguiente tabla se realizarán de acuerdo a las necesidades y fallas que se presenten.								
ANEXO A								
MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA AIRES ACONDICIONADOS.								
Para el inicio de su mantenimiento se apagarán las unidades de aire acondicionado y se realizará el bloqueo del suministro eléctrico, para evitar cualquier activación accidental.								
El servicio de mantenimiento preventivo de los equipos será proporcionado en el sitio donde se encuentren ubicados cada uno de ellos y que consiste en:								
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO							
SISTEMA DE CONDENSACIÓN.	Limpieza y cepillado de condensadores enfriados por aire; Revisión y diagnóstico del estado operativo de motores eléctricos incluyendo baleros y barnizado interno del motor; Realizar limpieza interna y externa del serpentín, con agua a presión con productos químicos que no dañen la superficie y verificar que las aletas se encuentren alineadas y libres de obstrucciones de sarro y basura generar diagnóstico de condiciones del serpentín ; revisión y diagnóstico del funcionamiento de válvulas y modo free cooling; Verificación y diagnóstico de tubería, hacer recorrido visual en el edificio verificando no existan fugas en redes de suministro, que ocasionen pérdidas de presión; Nivelar motor y ventilador en la base de soporte de cada unidad de ventilación; Realizar limpieza y diagnosticar estado físico de protecciones (guardas) de motores eléctricos.					CUMPLE		
MOTORES Y VENTILADORES	Revisión de baleros; Revisión de temperatura de operación del motor; Revisión del consumo de energía en amperaje. Lubricar y engrasar el motor; Revisión de condición de conexiones eléctricas del motor; Revisión de interruptores, fusibles y empalmes de cableado; Revisar que la fijación del motor sea seguro, tuercas y tornillos bien apretados.					CUMPLE		
SISTEMA DE COMPRESIÓN	Revisión y diagnóstico del nivel y presión de aceite de los compresores e indicar el estado en el que se encuentra, anotar en hoja de reporte ambas verificaciones; Revisión y diagnóstico de presión de descarga y succión de cada unidad; Revisión y diagnóstico de la operación de las válvulas del equipo; Revisión y diagnóstico de la operación del sistema de retorno de aceite; Revisión y diagnóstico del sistema de enfriamiento de aceite de compresores. Verificación del estado físico de los compresores como el revestimiento externo; Revisión y diagnóstico de resistencias calefactoras la condición y realizar ajuste de conexiones de resistencias calefactoras; Revisar, limpiar y ajustar las conexiones eléctricas correspondientes al compresor.					CUMPLE		
SISTEMA DE EVAPORACIÓN	Ajustes de válvulas reguladoras de presión de cada cabezal; Ajustes de superheat de válvulas de expansión de cada difusor; Limpieza y cepillado de difusores Revisión y diagnóstico de la operación de válvulas solenoides de líquido; Revisión, limpieza y diagnóstico de ventiladores, así como la verificación y ajuste de las conexiones eléctricas y sellos en tapas de sus conexiones.					CUMPLE		
SISTEMA DE TABLEROS DE CONTROL ELÉCTRICO	Revisión y ajuste de elementos de control (tablero de control, interfaz de control, así como la sección de enfriamiento, sección de condensación y sección de compresión), protección y sensores. Calibración de los parámetros de operación de los dispositivos físicos como manómetros y termómetros en referencia con los parámetros de operación que arroja el sistema. Anotar los parámetros de operación del equipo en hoja de					CUMPLE		



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

	<p>reporte: Set Point. Temperatura ambiente. Temperatura de inyección del agua. Temperatura de retorno del agua; Verificación de presión de succión; verificación de presión de descarga Verificar el funcionamiento correcto del display. Revisión y ajuste de sensores de válvulas, variador de frecuencia y elementos de control. Revisión, limpieza y ajuste de sensor de temperatura; Tablero de control automatizado de la unidad, incluye limpieza con solvente dieléctrico; Revisión del interruptor de flujo de agua; Revisión de la operación de los instrumentos de control del sistema.</p> <p>Limpieza, arreglo y ajuste con cinturones plásticos para exterior del cableado de los ventiladores; Revisión limpia y diagnóstico del estado físico de fusibles, platino, contactores y relevadores del sistema de fuerza; Revisión, limpia y diagnóstico del estado de interruptores principales de control y fuerza; Revisión, ajuste y diagnóstico de instalaciones eléctricas, arrancadores y motores de ventilación externa; Revisar, ajustar y limpiar las conexiones eléctricas correspondientes en tablero eléctrico de fuerza; Revisar, ajustar y limpiar las conexiones eléctricas correspondientes en panel de control del equipo; Ajuste de la operación de los controles eléctricos del sistema.</p>	CUMPLE				
UPS'S Y PDU'S UNIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA	<p>Limpieza externa a cada uno de los gabinetes y chasis de los UPS's.; Limpieza interior en cada uno de los componentes eléctricos, electrónicos y mecánicos; Inspección visual y ajustes de todos los ensambles, subensambles y componentes principales como bancos de baterías, tarjetas electrónicas y accesorios; Verificar todas las conexiones mecánicas y eléctricas, en su caso, corregirlas; Verificar el estado de alarma de todos los circuitos y en su caso restablecerlos; Simular corte de energía y verificar la correcta transferencia a operación soportada en baterías con descarga; Regreso de la unidad a servicio operativo con carga real, verificando los parámetros de salida; Programación y ajuste de fecha y hora en caso de requerirse; Mediante probador de baterías de UPS, verificar el estado de todas y cada una de las baterías, entregando reporte impreso del estado de las baterías; Verificación del nivel de carga de las baterías mediante probador de baterías de UPS; Revisar conexiones de baterías, verificando que no se encuentren deterioradas, sulfatadas o flojas; Verificación del voltaje de flotación por batería; Emitir reporte del tiempo estimado de vida de las baterías número de baterías probadas; Limpieza interna de los gabinetes; Revisión del estado de los filtros de aire; Verificación de conexiones de potencia; Verificación de la conexión a tierra del UPS; Verificación de los componentes de módulo de potencia; Verificación de switch estático; Operación de la transferencia a bypass Procedimiento de Start-Up; reporte de consistencia entre valores medidos y especificaciones; Prueba de transferencia/retransferencia a baterías Prueba de transferencia/retransferencia a bypass</p> <p>Prueba de aceptación de carga desde planta eléctrica; Verificación de conexiones de control y fusibles; Liberación a operación normal</p> <p>Toma de evidencia (fotográfica) del servicio, antes, durante y después del servicio, en las fotografías de después, deberán mostrar que el equipo queda operando normalmente.</p>	CUMPLE CUMPLE				
	<p>ANEXO B</p> <p>MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRES ACONDICIONADOS.</p>	CUMPLE				
	<p>El mantenimiento correctivo de los aires acondicionados se proporcionará de acuerdo al diagnóstico del servicio preventivo y a la falla que presenten los sistemas y equipos que requieren corrección, tales como: compresores, el aceite lubricante de los compresores, relleno del refrigerante, baterías de los equipos.</p>	CUMPLE				
	<p>El mantenimiento correctivo de todos los equipos deberá realizarse de conformidad con los manuales y boletines de servicio del fabricante de cada equipo en sus diferentes marcas, por lo cual el prestador de servicio debe contar con el conocimiento, certificación y manejo de dichos manuales y boletines para dar cumplimiento al mantenimiento que requieren los equipos para garantizar el correcto funcionamiento del aire acondicionado.</p>	CUMPLE				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th><th>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRES ACONDICIONADOS DE 1 TR</td><td>CAMBIO DE TARJETA DE CONTROL CAMBIO DE COMPRESOR DE 1 TR CAMBIO DE INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO CAMBIO DE TRANSFORMADOR DEL SISTEMA CAMBIO DE MOTOR DE CONDENSADORAS CAMBIO DE MOTOR DE VENTILADOR DE EVAPORADORA</td></tr> </tbody> </table>	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRES ACONDICIONADOS DE 1 TR	CAMBIO DE TARJETA DE CONTROL CAMBIO DE COMPRESOR DE 1 TR CAMBIO DE INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO CAMBIO DE TRANSFORMADOR DEL SISTEMA CAMBIO DE MOTOR DE CONDENSADORAS CAMBIO DE MOTOR DE VENTILADOR DE EVAPORADORA	
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO					
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRES ACONDICIONADOS DE 1 TR	CAMBIO DE TARJETA DE CONTROL CAMBIO DE COMPRESOR DE 1 TR CAMBIO DE INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO CAMBIO DE TRANSFORMADOR DEL SISTEMA CAMBIO DE MOTOR DE CONDENSADORAS CAMBIO DE MOTOR DE VENTILADOR DE EVAPORADORA					



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

	CAMBIO DE TURBINA DE EVAPORADORA CAMBIO DE SERPENTÍN DE EVAPORADOR CAMBIO DE SERPENTÍN DE CONDENSADORA CAMBIO DE VÁLVULAS DE EXPANSIÓN CAMBIO DE SWITCH DE ALTA PRESIÓN CAMBIO DE SWITCH DE BAJA PRESIÓN CAMBIO DE FILTRO DESHIDRATADOR BOMBA DE CONDENSADOS SERVICIO DE REVISIÓN Y DIAGNÓSTICO SUSTITUCIÓN DE CONDENSADORA DE 1 TR SUSTITUCIÓN DE EVAPORADORA DE 1 TR REUBICACIÓN DE UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO DE 1 TR SERVICIO DE LIMPIEZA ADICIONAL	CUMPLE
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRES ACONDICIONADOS DE 1.5 TR	CAMBIO DE TARJETA DE CONTROL CAMBIO DE COMPRESOR DE 1.5 TR CAMBIO DE INTERRUPTORES TERMO MAGNÉTICOS CAMBIO DE TRANSFORMADOR DEL SISTEMA CAMBIO DE MOTOR DE CONDENSADORAS CAMBIO DE MOTOR DE VENTILADOR DE EVAPORADORA CAMBIO DE TURBINA DE EVAPORADORA CAMBIO DE SERPENTÍN DE EVAPORADOR CAMBIO DE SERPENTÍN DE CONDENSADORA CAMBIO DE VÁLVULAS DE EXPANSIÓN CAMBIO DE SWITCH DE ALTA PRESIÓN CAMBIO DE SWITCH DE BAJA PRESIÓN CAMBIO DE FILTRO DESHIDRATADOR BOMBA DE CONDENSADOS SERVICIO DE REVISIÓN Y DIAGNÓSTICO SUSTITUCIÓN DE CONDENSADORA DE 1.5 TR SUSTITUCIÓN DE EVAPORADORA DE 1.5 TR REUBICACIÓN DE UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO DE 1.5 TR SERVICIO DE LIMPIEZA ADICIONAL	CUMPLE
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRES ACONDICIONADOS DE 2 TR	CAMBIO DE TARJETA DE CONTROL CAMBIO DE COMPRESOR DE 2 TR CAMBIO DE INTERRUPTORES TERMO MAGNÉTICOS CAMBIO DE TRANSFORMADOR DEL SISTEMA CAMBIO DE MOTOR DE CONDENSADORAS CAMBIO DE MOTOR DE VENTILADOR DE EVAPORADORA CAMBIO DE TURBINA DE EVAPORADORA CAMBIO DE SERPENTÍN DE EVAPORADOR CAMBIO DE SERPENTÍN DE CONDENSADORA CAMBIO DE VÁLVULAS DE EXPANSIÓN CAMBIO DE SWITCH DE ALTA PRESIÓN CAMBIO DE SWITCH DE BAJA PRESIÓN CAMBIO DE FILTRO DESHIDRATADOR BOMBA DE CONDENSADOS SERVICIO DE REVISIÓN Y DIAGNÓSTICO SUSTITUCIÓN DE CONDENSADORA DE 2 TR SUSTITUCIÓN DE EVAPORADORA DE 2 TR REUBICACIÓN DE UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO DE 2 TR SERVICIO DE LIMPIEZA ADICIONAL	CUMPLE
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRES ACONDICIONADOS DE 3 TR	CAMBIO DE TARJETA DE CONTROL CAMBIO DE COMPRESOR DE 3 TR CAMBIO DE INTERRUPTORES TERMO MAGNÉTICOS CAMBIO DE TRANSFORMADOR DEL SISTEMA CAMBIO DE MOTOR DE CONDENSADORAS CAMBIO DE MOTOR DE VENTILADOR DE EVAPORADORA	



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

		CAMBIO DE TURBINA DE EVAPORADORA CAMBIO DE SERPENTÍN DE EVAPORADOR CAMBIO DE SERPENTÍN DE CONDENSADORA CAMBIO DE VÁLVULAS DE EXPANSIÓN CAMBIO DE SWITCH DE ALTA PRESIÓN CAMBIO DE SWITCH DE BAJA PRESIÓN CAMBIO DE FILTRO DESHIDRATADOR BOMBA DE CONDENSADOS SERVICIO DE REVISIÓN Y DIAGNÓSTICO SUSTITUCIÓN DE CONDENSADORA DE 3 TR SUSTITUCIÓN DE EVAPORADORA DE 3 TR REUBICACIÓN DE UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO DE 3 TR SERVICIO DE LIMPIEZA ADICIONAL	CUMPLE
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRES ACONDICIONADOS DE 4 TR	CAMBIO DE TARJETA DE CONTROL CAMBIO DE COMPRESOR DE 4 TR CAMBIO DE INTERRUPTORES TERMO MAGNÉTICOS CAMBIO DE TRANSFORMADOR DEL SISTEMA CAMBIO DE BOTELLA DE HUMIDIFICADOR CAMBIO DE MOTOR DE CONDENSADORAS CAMBIO DE MOTOR DE VENTILADOR DE EVAPORADORA CAMBIO DE TURBINA DE EVAPORADORA CAMBIO DE SERPENTÍN DE EVAPORADOR CAMBIO DE SERPENTÍN DE CONDENSADORA CAMBIO DE VÁLVULAS DE EXPANSIÓN CAMBIO DE SWITCH DE ALTA PRESIÓN CAMBIO DE SWITCH DE BAJA PRESIÓN CAMBIO DE FILTRO DESHIDRATADOR BOMBA DE CONDENSADOS SERVICIO DE REVISIÓN Y DIAGNÓSTICO SUSTITUCIÓN DE CONDENSADORA DE 4 TR SUSTITUCIÓN DE EVAPORADORA DE 4 TR REUBICACIÓN DE UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO DE 4 TR SERVICIO DE LIMPIEZA ADICIONAL	CUMPLE
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRES ACONDICIONADOS DE 5 TR	CAMBIO DE TARJETA DE CONTROL CAMBIO DE COMPRESOR DE 5 TR CAMBIO DE INTERRUPTORES TERMO MAGNÉTICOS CAMBIO DE TRANSFORMADOR DEL SISTEMA CAMBIO DE BOTELLA DE HUMIDIFICADOR CAMBIO DE MOTOR DE CONDENSADORAS CAMBIO DE MOTOR DE VENTILADOR DE EVAPORADORA CAMBIO DE TURBINA DE EVAPORADORA CAMBIO DE BANDAS CAMBIO DE SERPENTÍN DE EVAPORADOR CAMBIO DE SERPENTÍN DE CONDENSADORA CAMBIO DE VÁLVULAS DE EXPANSIÓN CAMBIO DE SWITCH DE ALTA PRESIÓN CAMBIO DE SWITCH DE BAJA PRESIÓN CAMBIO DE FILTRO DESHIDRATADOR BOMBA DE CONDENSADOS SERVICIO DE REVISIÓN Y DIAGNÓSTICO SUSTITUCIÓN DE CONDENSADORA DE 5 TR SUSTITUCIÓN DE EVAPORADORA DE 5 TR REUBICACIÓN DE UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO DE 5 TR SERVICIO DE LIMPIEZA ADICIONAL	CUMPLE
		RELACIÓN DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS	



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

## CUARTEL TEPALCINGO

INVENTARIO	TIPO	MARCA	CAPACIDAD	MODELO	SERIE	LOCALIZACIÓN
354867	AIRE ACONDICIONADO	YORK	2 TONELADAS	S/M	S/S	STAND DE TIRO VIRTUAL DE TEPALCINGO
354868	AIRE ACONDICIONADO	YORK	4 TONELADAS	S/M	S/S	STAND DE TIRO VIRTUAL DE TEPALCINGO
380041	AIRE ACONDICIONADO	TRANE	1 TONELADA	S/M	S/S	COMEDOR
380042	AIRE ACONDICIONADO	AMERISTAR	2 TONELADAS	S/M	S/S	COMEDOR
380043	AIRE ACONDICIONADO	AMERISTAR	3 TONELADAS	S/M	S/S	COMEDOR
380084	AIRE ACONDICIONADO	TRANE	2 TONELADAS	S/M	S/S	DORMITORIO COMEDOR
380127	AIRE ACONDICIONADO	TRANE	1 TONELADA	S/M	S/S	DORMITORIO VARONIL D3
380206	AIRE ACONDICIONADO	TRANE	2 TONELADAS	S/M	S/S	DORMITORIO VARONIL D3
380207	AIRE ACONDICIONADO	AMERISTAR	2 TONELADAS	S/M	S/S	DORMITORIO VARONIL D3
380251	AIRE ACONDICIONADO	TRANE	3 TONELADAS	S/M	S/S	DORMITORIO VARONIL D1
380270	AIRE ACONDICIONADO	TRANE	2 TONELADAS	S/M	S/S	BAÑOS DORMITORIO VARONIL D1
380271	AIRE ACONDICIONADO	AMERISTAR	2 TONELADAS	S/M	S/S	BAÑOS DORMITORIO VARONIL D1
380313	AIRE ACONDICIONADO	TRANE	1 TONELADA	S/M	S/S	DOR. FEMENIL
380314	AIRE ACONDICIONADO	TRANE	2 TONELADAS	S/M	S/S	DOR. FEMENIL
380318	AIRE ACONDICIONADO	AMERISTAR	5 TONELADAS	S/M	S/S	AULA "A"
380319	AIRE ACONDICIONADO	AMERISTAR	5 TONELADAS	S/M	S/S	AULA "A"
380326	AIRE ACONDICIONADO	S/M	1.5 TONELADAS	S/M	S/S	DIRECCIÓN GENERAL
380328	AIRE ACONDICIONADO	TRANE	1.5 TONELADAS	S/M	S/S	DIRECCIÓN GENERAL
380336	AIRE ACONDICIONADO	S/M	1.5 TONELADAS	S/M	S/S	DIRECCIÓN GENERAL
380342	AIRE ACONDICIONADO	YORK	2 TONELADAS	S/M	S/S	DIRECCIÓN GENERAL
380343	AIRE ACONDICIONADO	TRANE	2 TONELADAS	S/M	S/S	DIRECCIÓN GENERAL
380348	AIRE ACONDICIONADO	TRANE	2 TONELADAS	S/M	S/S	DIRECCIÓN GENERAL
380349	AIRE ACONDICIONADO	S/M	2 TONELADAS	S/M	S/S	DIRECCIÓN GENERAL
380352	AIRE ACONDICIONADO	TRANE	1 TONELADA	S/M	S/S	DORMITORIO DIRECTIVOS
380353	AIRE ACONDICIONADO	TRANE	1 TONELADA	S/M	S/S	DORMITORIO DIRECTIVOS
380354	AIRE ACONDICIONADO	TRANE	1 TONELADA	S/M	S/S	DORMITORIO DIRECTIVOS



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

	27	380355	AIRE ACONDICIONADO	TRANE	1 TONELADA	S/M	S/S	DORMITORIO DIRECTIVOS	CUMPLE
	28	380356	AIRE ACONDICIONADO	S/M	1 TONELADA	S/M	S/S	DORMITORIO DIRECTIVOS	
	29	380357	AIRE ACONDICIONADO	S/M	1 TONELADA	S/M	S/S	DORMITORIO DIRECTIVOS	
	30	380358	AIRE ACONDICIONADO	TRANE	1 TONELADA	S/M	S/S	DORMITORIO DIRECTIVOS	
	31	380359	AIRE ACONDICIONADO	TRANE	1 TONELADA	S/M	S/S	DORMITORIO DIRECTIVOS	
	32	380360	AIRE ACONDICIONADO	TRANE	2 TONELADAS	S/M	S/S	COMUNICACIONES	
	33	380361	AIRE ACONDICIONADO	TRANE	2 TONELADAS	S/M	S/S	COMUNICACIONES	
	34	380362	AIRE ACONDICIONADO	TRANE	2 TONELADAS	S/M	S/S	COMUNICACIONES	
	35	380363	AIRE ACONDICIONADO	TRANE	2 TONELADAS	S/M	S/S	COMANDANCIA 3	
	36	380364	AIRE ACONDICIONADO	TRANE	2 TONELADAS	S/M	S/S	COMANDANCIA 3	
	37	380365	AIRE ACONDICIONADO	AMERISTAR	1 TONELADA	S/M	S/S	DORMITORIO VARONIL D2	
	38	380366	AIRE ACONDICIONADO	TRANE	1 TONELADA	S/M	S/S	DORMITORIO VARONIL D2	
	39	380367	AIRE ACONDICIONADO	TRANE	1 TONELADA	S/M	S/S	DORMITORIO VARONIL D2	
	40	380368	AIRE ACONDICIONADO	TRANE	2 TONELADAS	S/M	S/S	COMANDANCIA 2	
	41	380369	AIRE ACONDICIONADO	TRANE	2 TONELADAS	S/M	S/S	COMANDANCIA 2	
	42	380370	AIRE ACONDICIONADO	TRANE	2 TONELADAS	S/M	S/S	GIMNASIO	
	43	380371	AIRE ACONDICIONADO	TRANE	1 TONELADA	S/M	S/S	ENFERMERIA	
	44	380372	AIRE ACONDICIONADO	TRANE	1.5 TONELADAS	S/M	S/S	ENFERMERIA	
	45	380373	AIRE ACONDICIONADO	TRANE	1.5 TONELADAS	S/M	S/S	ENFERMERIA	

ACADEMIA ESTATAL DE ESTUDIOS SUPERIORES EN SEGURIDAD.

#	INVENTARIO	TIPO	MARCA	CAPACIDAD	MODELO	SERIE	LOCALIZACIÓN
1	400785	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	2 TONELADAS	GSX1306 01BH	9771780000146	SIMULADOR DE TIRO VIRTUAL
2	404583	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT	AUTFIT	5 TONELADAS	CHI3224 K220	B8084D942003 N00340	AULA A
3	404584	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT	AUTFIT	2 TONELADAS	CHI3224 K220	B8084D882703 N01944	AULA B
4	404585	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT	AUTFIT	2 TONELADAS	CHI3224 K220	B8084D882703 N01725	AULA C COMPUTO
5	400779	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	5 TONELADAS	GSX1306 01BH	9771780000167	AUDITORIO
6	400780	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	5 TONELADAS	GSX1306 01BH	9771780000135	AUDITORIO 3



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

## DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracción XXVII, 4, 51 fracción XXVI, 82 y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

7	400781	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	5 TONELADAS	GSX1306 01BH	9771780000136	AUDITORIO 2	CUMPLE
8	400782	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	5 TONELADAS	GSX1306 01BH	9771780000114	AUDITORIO 1	CUMPLE
9	400783	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	5 TONELADAS	R-N18CL21 6	3C9740000012 3	AUDITORIO	CUMPLE
10	400784	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	2 TONELADAS	TXK1624 A1P00BA	4K19690000469	SIMULADOR DE TIRO VIRTUAL	CUMPLE
11	400773	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	2 TONELADAS	R-N24CL21 6	3C9719015280 8	AULA E	CUMPLE
12	400774	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	1.5 TONELADAS	R-N18CL21 6	3C9749011267 4	AULA F	CUMPLE
13	400775	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	5 TONELADAS	GSX1306 01BH	9771780000064	AULA F	CUMPLE
14	400776	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	2 TONELADAS	R-N24CL21 6	3C9719015278 2	AULA G	CUMPLE
15	400777	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	5 TONELADAS	GSX1306 01BH	9771780000065	AULA G	CUMPLE
16	400778	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	5 TONELADAS	GSX1306 01BH	9771780000148	AUDITORIO	CUMPLE
17	400767	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	5 TONELADAS	GSX1306 01BH	9771780000059	AULA A	CUMPLE
18	400768	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	5 TONELADAS	GSX1306 01BH	9771780000037	AULA B	CUMPLE
19	400769	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	2 TONELADAS	R-N24CL21 6	3C9729015274 3	AULA C COMPUTO	CUMPLE
20	400770	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	2 TONELADAS	R-N24CL21 6	3C9729015280 4	AULA D	CUMPLE
21	400771	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	5 TONELADAS	GSX1306 01BH	9771780000067	AULA D	CUMPLE
22	400772	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	5 TONELADAS	GSX1306 01BH	9771780000066	AULA E	CUMPLE
23	400761	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	4 TONELADAS	GSX1304 81BG	983218000008	SIMULADOR DE MANEJO TIRO VIRTUAL	CUMPLE
24	400762	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	4 TONELADAS	GSX1304 81BG	983218000009	SIMULADOR DE MANEJO TIRO VIRTUAL	CUMPLE
25	400763	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	1.5 TONELADAS	R-N18CL21 6	3C9749011267 1	ENFERMERIA ENTRADA	CUMPLE
26	400764	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	1 TONELADA	R-N12CL21 6	3C9729015676 1	ENFERMERIA ALOJAMIENTO	CUMPLE
27	400765	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	1 TONELADA	R-N12CL21 6	3C9729015477 6	ENFERMERIA CONSULTORIO 1	CUMPLE
28	400766	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	1.5 TONELADAS	R-N18CL21 6	3C9749012693	ENFERMERIA CUARTO DE PACIENTES	CUMPLE
29	400755	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	2 TONELADAS	R-N24CL21 6	3C9719000026 3	AULA M	CUMPLE
								CUMPLE



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

## DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

	30	400756	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	2 TONELADAS	R-N18CL21 6	3C9719000026 8	GIMNASIO	CUMPLE
	31	400757	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	4 TONELADAS	GSX1304 8B6	9694300000195	AULA J	
	32	400758	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	4 TONELADAS	GSX1304 8B6	9694300000197	AULA I	CUMPLE
	33	400759	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	4 TONELADAS	GSX1304 8B6	9694300000198	AULA K	CUMPLE
	34	400760	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	4 TONELADAS	GSX1304 8B6	9694300000156	AULA L	CUMPLE
	35	400749	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	1 TONELADA	R-N12CL21 6	3C9729015477 3	JUICIOS ORALES 1	CUMPLE
	36	400750	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	1.5 TONELADAS	R-N18CL21 6	3C9749011283 4	JUICIOS ORALES 2	CUMPLE
	37	400751	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	2 TONELADAS	R-N24CL21 6	3C9719000026 4	JUICIOS ORALES 3	CUMPLE
	38	400752	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	1.5 TONELADAS	R-N18CL21 6	3C9749011269 0	AULA H	CUMPLE
	39	400753	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	2 TONELADAS	R-N24CL21 6	3C9771900003 83	CASINO 1	CUMPLE
	40	400754	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	2 TONELADAS	R-N24CL21 6	3C9719000019 3	CASINO 2	CUMPLE
	41	400743	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	1 TONELADA	R-N12CL21 6	3C9729015530 7	COMEDOR VESTIDORES	CUMPLE
	42	400744	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	2 TONELADAS	R-N24CL21 6	3C9719015279 5	OFICINA DEL COMEDOR	CUMPLE
	43	400745	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	2 TONELADAS	R-N24CL21 6	3C9719000024 7	COMEDOR 1	CUMPLE
	44	400746	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	3 TONELADAS	M-QIS-184036-CCU216A	3C1028000010 95	COMEDOR 2	CUMPLE
	45	400747	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	2 TONELADAS	R-N24CL21 6	3C9719915212 9	COMEDOR 3	CUMPLE
	46	400748	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	2 TONELADAS	R-N24CL21 6	3C9719015202 5	COMEDOR 4	CUMPLE
	47	400737	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	2 TONELADAS	R-N24CL21 6	3C9019015277 4	GUARDIA 1	CUMPLE
	48	400738	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	2 TONELADAS	R-N24CL21 6	3C9719015274 9	GUARDIA 2	CUMPLE
	49	400739	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	2 TONELADAS	R-N24CL21 6	3C9719000027 8	GUARDIA 3	CUMPLE
	50	400740	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	3 TONELADAS	M-QIS-184036-CCU216A	3C4299011236 3	COMEDOR 5	CUMPLE



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

51	400741	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	2 TONELADAS	R-N24CL21 6	3C9719015212 3	COMEDOR 6	CUMPLE
52	400742	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	1 TONELADA	R-N12CL21 6	3C9729015533 8	COMEDOR CUARTO DE INSUMOS	
53	400731	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	1 TONELADA	R-N12CL21 6	3C9729015479 3	DORMITORIO INSTRUCTORAS	
54	400732	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	2 TONELADAS	R-N24CL21 6	3C9719015507 6	RECLUTAMIENTO Y SEGUIMIENTO	
55	400733	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	2 TONELADAS	R-N24CL21 6	3C9719015207 3	DORMITORIO FEMENIL	
56	400734	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	2 TONELADAS	R-N24CL21 6	3C9719015209 1	DORMITORIO FEMENIL	
57	400735	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	2 TONELADAS	R-N24CL21 6	3C9718000172 1	BODEGA MTRA. VELIA	
58	400736	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	2 TONELADAS	R-N24CL21 6	3C9719015279 8	GUARDIA 4	
59	400725	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	2 TONELADAS	R-N24CL21 6	3C9719015208 1	DORMITORIO 4 ARCHIVO	
60	400726	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	2 TONELADAS	R-N24CL21 6	3C9719015208 4	DORMITORIO 4 PUERTA 3	
61	400727	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	2 TONELADAS	R-N24CL21 6	3C9719015207 8	DORMITORIO 4 PUERTA 2	
62	400728	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	2 TONELADAS	R-N18CL21 6	3C9717000172 0	DORMITORIO 4 LAVANDERIA	
63	400729	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	2 TONELADAS	R-N24CL21 6	3C9719000042 5	DORMITORIO FEMENIL	
64	400730	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	1 TONELADA	R-N12CL21 6	3C9729015479 7	DORMITORIO FEMENIL	
65	400719	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	1 TONELADA	R-N12CL21 6	3C9759015476 5	SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES	
66	400720	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	1 TONELADA	R-N12CL21 6	3C9719015479 0	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES	
67	400721	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	2 TONELADAS	R-N24CL21 6	3C9719015214 2	ESCUELA A DISTANCIA DORMITORIO 3	
68	400722	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	2 TONELADAS	R-N24CL21 6	3C9719015274 2	DORMITORIO 4 PUERTA 1	
69	400723	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	1 TONELADA	R-N12CL21 6	3C9719015479 4	DETALL MARINA DORMITORIO 4	
70	400724	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	1 TONELADA	R-N12CL21 6	3C9719015218 4	DORMITORIO 4 ALOJAMIENTO DE COMANDANTE	



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

## DOCUMENTO

### VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

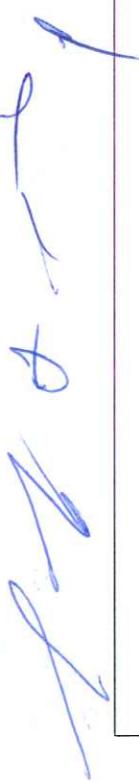
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

71	400713	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	2 TONELADAS	R-N24CL21 6	3C9718000061 4	DORMITORIO 2	CUMPLE
72	400714	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	2 TONELADAS	R-N18CL21 6	3C9719015214 4	CABINA DE AUDIO	CUMPLE
73	400715	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	2 TONELADAS	R-N24CL21 6	3C9719015209 3	DORMITORIO 3	CUMPLE
74	400716	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	3 TONELADAS	M-QIS-184036-CCU216A	3C4299011236 5	DORMITORIO 3	CUMPLE
75	400717	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	2 TONELADAS	M-QIS-184036-CCU216A	3C4299011237 2	DORMITORIO 3	CUMPLE
76	400718	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	2 TONELADAS	R-N24CL21 6	3C9719015205 1	ALMACEN DE SERVICIOS GENERALES	CUMPLE
77	400707	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	2 TONELADAS	R-N24CL21 6	3C9719015216 4	ESCUELA A DISTANCIA	CUMPLE
78	400708	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	3 TONELADAS	M-QIS-184036-CCU216A	3C4299011236 6	DORMITORIO 2	CUMPLE
79	400709	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	2 TONELADAS	R-N24CL21 6	3C9719015208 9	DORMITORIO 2	CUMPLE
80	400710	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	2 TONELADAS	R-N24CL21 6	3C9719015203 7	UNIDAD CANINA	CUMPLE
81	400711	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	1 TONELADA	R-N12CL21 6	3C9759015218 4	UNIDAD CANINA	CUMPLE
82	400712	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	1 TONELADA	R-N12CL21 6	3C9729015477 9	UNIDAD CANINA	CUMPLE
83	400701	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	2 TONELADAS	R-N24CL21 6	3C9719000043 2	DORMITORIO 1	CUMPLE
84	400702	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	2 TONELADAS	R-N24CL21 6	3C9719000083 2	DORMITORIO 1	CUMPLE
85	400703	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	2 TONELADAS	R-N24CL21 6	3C9719015273 5	DORMITORIO CUERPO DE CADETES	CUMPLE
86	400704	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	2 TONELADAS	R-N24CL21 6	3C9719000038 7	DORMITORIO 1	CUMPLE
87	400705	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	1 TONELADA	R-N12CL21 6	3C9719015478 3	DORMITORIO DE INSTRUCTORES	CUMPLE
88	400706	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	1 TONELADA	R-N12CL21 6	3C9719015476	DORMITORIO DE INSTRUCTORES	CUMPLE
89	400695	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	1 TONELADA	TXK1812 1P00AA	4K28370004524	RECAMARA INVITADOS ALOJAMIENTO DE DIRECTOR	CUMPLE
90	400696	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	1 TONELADA	R-N12CL21 6	3C9729015478 7	ALOJAMIENTO DE DIRECTORES 3	CUMPLE



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

	91	400697	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	2 TONELADAS	R-N24CL21 6	3C9729015275 2	ALOJAMIENTO DE DIRECTORES ENTRADA	CUMPLE
	92	400698	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	2 TONELADAS	R-N24CL21 6	3C9729015204 9	ALOJAMIENTO DE DIRECTORES 1	CUMPLE
	93	400699	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	1 TONELADA	R-N12CL21 6	3C9729015476 4	ALOJAMIENTO DE DIRECTORES 2	CUMPLE
	94	400700	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	1 TONELADA	R-N12CL21 6	3C9729015476 3	ALOJAMIENTO DE DIRECTORES 4	CUMPLE
	95	400689	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	1 TONELADA	R-N12CL21 6	3C9729015475 7	DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA	CUMPLE
	96	400690	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	1 TONELADA	R-N12CL21 6	3C9729015478 6	SUBDIRECCION DE SEGUIMIENTO Y PROFESIONALIZACION	CUMPLE
	97	400691	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	1 TONELADA	R-N12CL21 6	3C9729015479 1	DEPARTAMENTO DE CONTROL DOCENTE	CUMPLE
	98	400692	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	1.5 TONELADAS	R-N18CL21 6	3C9729011281 5	OFICINA DE INSTRUCTORES	CUMPLE
	99	400693	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	2 TONELADAS	R-N24CL21 6	3C9719015275 9	SALA ALOJAMIENTO DIRECTOR	CUMPLE
	100	400694	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	1 TONELADA	TXK1812 1P00AA	4K28370004597	RECAMARA ALOJAMIENTO DE DIRECTOR	CUMPLE
	101	400683	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	2 TONELADAS	R-N24CL21 6	3C9719000043 4	DIRECCION DE PROYECTOS	CUMPLE
	102	400684	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	1.5 TONELADAS	R-N18CL21 6	3C9749011285 6	SEGUIMIENTO DE CAPACITACION	CUMPLE
	103	400685	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	1 TONELADA	R-N12CL21 6	3C9729015478 6	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES	CUMPLE
	104	400686	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	1 TONELADA	R-N12CL21 6	3C9729015478 4	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA EDUCATIVA	CUMPLE
	105	400687	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	1 TONELADA	R-N12CL21 6	3C9729015479 6	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADEMICO	CUMPLE
	106	400688	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	1 TONELADA	R-N12CL21 6	3C9729015479 5	CUARTO DE TELECOMUNICACIONES	CUMPLE
	107	400677	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	1 TONELADA	R-N12CL21 6	3C9729015476 1	RECEPCION / SALA DE ESPERA	CUMPLE
	108	400678	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	1.5 TONELADAS	R-N18CL21 6	3C9749011267 7	COMANDANCIA DE CUERPO DE CADETES	CUMPLE
	109	400679	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	1.5 TONELADAS	R-N24CL21 6	3C9749011271 7	SALA DE JUNTAS	CUMPLE
	110	400680	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	2 TONELADAS	R-N24CL21 6	3C9719000035 7	RECEPCION	CUMPLE



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

## DOCUMENTO

### VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

11 1	400681	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	1 TONELADA	R- N24CL21 6	3C9729015477 7	DIRECCION DE ENLACE ADMINISTRATIVO	CUMPLE
11 2	400682	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	1 TONELADA	R- N12CL21 6	3C9729015475 6	RECURSOS FINANCIEROS	
11 3	400672	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	1.5 TONELADAS	N18CL21 6	3C9749011286 0	DIRECCION GENERAL	
11 4	400673	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	1 TONELADA	R- N12CL21 6	3C9749015478 9	OFICINA RECURSOS HUMANOS	
11 5	400674	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	1 TONELADA	R- N12CL21 6	3C9749015476 2	DIRECCION DE DESARROLLO ACADEMICO	
11 6	400675	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	1 TONELADA	R- N12CL21 6	3C9729015479 9	DIRECCION DE CUERPO DE CADETES	
11 7	400676	AIRE ACONDICIONADO	DAIKIN	1 TONELADA	R- N12CL21 6	3C9729015477 2	COORDINACIÓN DE DESARROLLO POLICIAL	
TORRE MORELOS								
#	INVENTARIO	TIPO	MARCA	CAPACIDAD	MODELO	SERIE	LOCALIZACIÓN	
1	113311080	AIRE ACONDICIONADO --MINI-SPLIT HIGH -WALL.R-22,	S/M	1 TONELADA	S/M	S/S	COORDINACIÓN OPERATIVA	
2	113311079	AIRE ACONDICIONADO --MINI-SPLIT HIGH -WALL.R-22	S/M	1 TONELADA	S/M	S/S	DIR.GEN. UNIDADES ESPECIALES	CUMPLE
3	113386570	MINISPLIT	DAIKIN INVERTER	2 TR	S/M	FTKK24PXVJX	OFICINA DEL SECRETARIO	CUMPLE
4	113386576	MINISPLIT	DAIKIN INVERTER	2 TR	S/M	FTKK24PXVJX	OFICINA DEL SECRETARIO	CUMPLE
5	113386577	MINISPLIT	DAIKIN INVERTER	2 TR	S/M	FTKS12AXVLW	OFICINA DEL SECRETARIO	CUMPLE
6	113386579	MINISPLIT	DAIKIN INVERTER	2 TR	S/M	FTKK24PXVJX	OFICINA DEL SECRETARIO	CUMPLE
7	113387970	MINISPLIT	TRAIDEN AIR	2 TR	S/M	S/S	UNIDADES ESPECIALES	CUMPLE
8	113387971	MINISPLIT	TRAIDEN AIR	2 TR	S/M	S/S	UNIDADES ESPECIALES	CUMPLE
9	113386571	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT R410A	S/M	2 TR	FTKS12AXVLW	K000958	DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y LOGÍSTICA OPERATIVA.	CUMPLE
10	113386578	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT R410A	S/M	2 TR	FTKS12AXVLW	K000946	DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y LOGÍSTICA OPERATIVA.	CUMPLE
11	113386580	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT R410A	S/M	2 TR	FTKS12AXVLW	K000748	DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y LOGÍSTICA OPERATIVA.	CUMPLE
12	113386573	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT R410A	S/M	2 TR	FTKK24PXVJX	K000501	DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y LOGÍSTICA OPERATIVA.	CUMPLE



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

	13	113386569	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT R410A	S/M	2 TR	FTKK24PXVJX	K000418	DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y LOGÍSTICA OPERATIVA.	CUMPLE
	14	113386575	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT R410A	S/M	2 TR	FTKK24PXVJX	K000225	DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y LOGÍSTICA OPERATIVA.	CUMPLE
	15	113386583	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT R410A	S/M	2 TR	FTKS18SL216	3E9210002479	DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y LOGÍSTICA OPERATIVA.	CUMPLE
	16	113386582	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT R410A	S/M	2 TR	FTKS18SL216	3E8210002027	DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y LOGÍSTICA OPERATIVA.	CUMPLE
	17	113386574	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT R410A	S/M	2 TR	FTKS18SL216	3E9210002506	DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y LOGÍSTICA OPERATIVA.	CUMPLE
	18	113386581	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT R410A	S/M	2 TR	FTKS18SL216	3E8210000672	OPERACIONES ESPECIALES	CUMPLE
	19	113386570	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT R410A	S/M	2 TR	FTKK24PXVJX	K000214	OFICINA DEL SECRETARIO	CUMPLE
	20	113386572	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT R410A	DAIKIN INVERTER	2 TR	FTKS12AXVLW	K000941	DIR. GRAL DE PRESTACION DE SERV. AL PERSONAL.	CUMPLE
	21	113387971	MINISPLIT	S/M	2 TR	ETC1242A	11161N1275014070 0130	DIR.GEN. UNIDADES ESPECIALES	CUMPLE
	22	113387970	MINISPLIT	S/M	2 TR	ETC1242A	11161N1275014070004 3	DIR.GEN. UNIDADES ESPECIALES	CUMPLE
	23	113337937	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISP	RHEEM	2 TR	RCGCW2442	RH140124H2013120116 4	SITE TORRE MORELOS	CUMPLE
	24	113337938	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT	RHEEM	2 TR	RCGCW2443	RH140124H2013120116 4	SITE TORRE MORELOS	CUMPLE
<b>ANEXO C</b> <b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EL SISTEMA DE TIERRAS FÍSICAS.</b>									

El servicio de mantenimiento preventivo para el sistema de tierras físicas consistirá como mínimo en inspeccionar, limpiar, medir y reparar los componentes del SPT (Sistema de Puesta a Tierra) para mantener su efectividad; tal como se describe a continuación:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EL SISTEMA DE TIERRAS FÍSICAS	Inspección física del sistema; Localización del foso de tierra; registro; electrodo; conexión a tierra; Limpieza del área; deshierbe; remoción de escombro y basura aledaña al registro; Verificación inicial de la impedancia a tierra con equipo especial, comprobador (telurometro o terrómetro); El compuesto de todos los electrodos de conexión a tierra debe tener una impedancia máxima de 5 ohmios a tierra; Aplicación de compuesto de alta conductividad en el registro; Verificación del estado del conector de punto de puesta a tierra en el electrodo; Revisión y de ser necesario corrección de contactos, zapatillas, cables, conexiones en barras de tierra, acopladore o electrodos y tornillería de manera que queden libre de óxido o sulfatación y protegidos con sustancias, anticorrosivas; Verificación de aprietas de tornillería en barra de tierras de cobre, Medición de voltaje neutro – tierra; Verificación de voltajes inducidos; Verificación de tierra flotante (prueba de un solo punto con multímetro) Verificación de continuidad en cables y equipotencial;

CUMPLE

CUMPLE



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

		Mediciones finales de resistencia a tierra de los sistemas de tierras, con equipo especializado (terrometro o telurometro); Verificación final de las mallas internas de tierras físicas en el Centro de Datos.													
ANEXO D															
MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA EL SISTEMA DE TIERRAS FÍSICAS.															
		<p>El mantenimiento correctivo del sistema de tierras físicas se proporcionará de acuerdo al diagnóstico del servicio preventivo y a la falla que presente el componente del sistema que requieren corrección, tales como: corrosión, daños en los electrodos o problemas de conductividad. Esto incluye el reemplazo de los componentes dañados, la aplicación de compuestos para la mejora en la conductividad del suelo, limpieza y mantenimiento de terminales. Se realizan pruebas para verificar que el sistema de puesta a tierra funciona correctamente, como mediciones de resistencia de tierra, incluyendo todos sus elementos, así como las fallas o desperfectos que se presenten posterior a que se haya llevado a cabo el mantenimiento preventivo.</p>	CUMPLE												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th><th>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="10">MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA EL SISTEMA DE TIERRAS FÍSICAS</td><td>CAMBIO DE ELECTRODOS (3 PIEZAS)</td></tr> <tr> <td>CAMBIO DE BARRA DE COBRE, ZAPATAS Y TORNILLERÍA</td></tr> <tr> <td>APLICACIÓN DE COMPUESTO DE ALTA CONDUCTIVIDAD (POR ELECTRODO)</td></tr> <tr> <td>CAMBIO DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL AWG 8</td></tr> <tr> <td>CAMBIO DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL AWG 6</td></tr> <tr> <td>CAMBIO DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL AWG 4</td></tr> <tr> <td>CAMBIO DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL AWG 2</td></tr> <tr> <td>CAMBIO DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL AWG 1/0</td></tr> <tr> <td>CAMBIO DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL AWG 2/0</td></tr> <tr> <td>REALIZACIÓN DE UN SISTEMA DE TIERRA FÍSICA</td></tr> </tbody> </table>	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA EL SISTEMA DE TIERRAS FÍSICAS	CAMBIO DE ELECTRODOS (3 PIEZAS)	CAMBIO DE BARRA DE COBRE, ZAPATAS Y TORNILLERÍA	APLICACIÓN DE COMPUESTO DE ALTA CONDUCTIVIDAD (POR ELECTRODO)	CAMBIO DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL AWG 8	CAMBIO DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL AWG 6	CAMBIO DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL AWG 4	CAMBIO DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL AWG 2	CAMBIO DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL AWG 1/0	CAMBIO DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL AWG 2/0	REALIZACIÓN DE UN SISTEMA DE TIERRA FÍSICA	CUMPLE
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO														
MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA EL SISTEMA DE TIERRAS FÍSICAS	CAMBIO DE ELECTRODOS (3 PIEZAS)														
	CAMBIO DE BARRA DE COBRE, ZAPATAS Y TORNILLERÍA														
	APLICACIÓN DE COMPUESTO DE ALTA CONDUCTIVIDAD (POR ELECTRODO)														
	CAMBIO DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL AWG 8														
	CAMBIO DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL AWG 6														
	CAMBIO DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL AWG 4														
	CAMBIO DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL AWG 2														
	CAMBIO DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL AWG 1/0														
	CAMBIO DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL AWG 2/0														
	REALIZACIÓN DE UN SISTEMA DE TIERRA FÍSICA														
<p><u>AREAS Y DOMICILIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO</u></p> <p>RENGLÓN 1 Y 2</p> <p>Cuartel Tepalcingo: Calle Paseo Rivereno S/N Campo de Tepalcingo, Tepalcingo Morelos C.P. 62920</p> <p>Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad: Km. 004+500 carretera federal Grutas – Alpuyeca, Colonia Cuaxcomax, Xochitepec, Morelos C.P. 62790</p> <p>Torre Morelos: Autopista Acapulco – México Km. 102 + 900 col. Granjas Mérida, Poblado de Acatlipa, Temixco, Morelos C.P. 62585.</p> <p>RENGLÓN 3 Y 4</p> <p>Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad: Km. 004+500 carretera federal Grutas – Alpuyeca, Colonia Cuaxcomax, C.P. 62790 Xochitepec, Morelos.</p> <p><b>HORARIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:</b> Los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo se podrán realizar cualquier día del año, las 24 horas del día, incluyendo fines de semana y días festivos.</p> <p><b>PERIODO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:</b> A partir del día hábil siguiente de la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre del 2025.</p> <p><b>COMPROBACION DEL SERVICIO:</b></p>	CUMPLE														
	CUMPLE														
	CUMPLE														
	CUMPLE														
	CUMPLE														
	CUMPLE														
	CUMPLE														



<p>El prestador de servicio adjudicado deberá comprobar los servicios realizados, presentando los reportes del servicio debidamente firmados por el encargado de verificar el servicio, con evidencia fotográfica de los servicios de mantenimiento de las actividades antes, durante y después de la ejecución de los servicios.</p>	CUMPLE
<p><b>ASPECTOS A CONSIDERAR:</b></p> <p>En caso de sustitución de refacciones de los equipos, estas deberán suministrarse sin costo extra, es obligación del prestador del servicio asegurar la calidad de los trabajos.</p>	CUMPLE
<p>El personal que se encargue de prestar los servicios deberá de estar capacitado para este tipo de servicio especializado, debiendo contar con al menos 8 técnicos que deberán contar con certificados de capacitación vigentes (constancia de competencias o habilidades laborales), expedidos por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social que avale la certificación de cada una de las normas solicitadas.</p>	CUMPLE
<p>Deberá de contar con las <b>Normas</b> siguientes:</p>	CUMPLE
<p>1.- <b>NOM-017-STPS-2008:</b> Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo aún vigente, fue publicada una nueva versión el 28 de marzo del 2025 <b>NOM-017-STPS-2024</b> y entra en Vigor el 28 de septiembre del 2025, debiendo presentar la que se encuentre vigente a la fecha de inicio del procedimiento.</p>	CUMPLE
<p>2.- <b>NOM-018-STPS-2015:</b> Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo.</p>	CUMPLE
<p>3.- <b>NOM-026-STPS-2008:</b> Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías.</p>	CUMPLE
<p>4.- <b>NOM-029-STPS-2011:</b> Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo-Condiciones de seguridad.</p>	CUMPLE
<p>Así como con la certificación ISO 20000-1:2018 vigente.</p>	CUMPLE
<p>El prestador de servicio adjudicado deberá de contar con el equipamiento indispensable, para llevar a cabo el mantenimiento solicitado, así como los certificados de calibración vigentes solicitados (Este certificado provee evidencia de la exactitud la precisión y confiabilidad de los instrumentos de medición utilizados en el mantenimiento de estos sistemas, garantizando que las mediciones sean precisas y trazables a estándares internacionales) expedidas a nombre del licitante.</p>	CUMPLE
<p>Se deberá programar una Visita Técnica, previo a la emisión de su propuesta económica, coordinado con el L.R.C. Daniel Malakías Sánchez Martínez, Director General de Desarrollo y Logística Operativa, por los siguientes medios: Tel. (777) 362 12 17, Ext. 14080, correo electrónico: <a href="mailto:dir.adquisiciones@morelos.gob.mx">dir.adquisiciones@morelos.gob.mx</a></p>	CUMPLE
<p>Para el renglón 1 y 2 se requiere que el prestador del servicio plasme dentro de su propuesta económica, el desglose del costo del servicio preventivo de acuerdo a la columna de concepto y el costo del servicio correctivo de acuerdo a cada renglón de la descripción del servicio.</p>	CUMPLE
<p>Para el renglón 3 y 4 se requiere que el prestador del servicio plasme dentro de su propuesta económica, el desglose del costo del servicio preventivo de acuerdo a la columna de concepto y el costo del servicio correctivo de acuerdo a cada renglón de la descripción del servicio.</p>	CUMPLE
<p>El prestador de servicio adjudicado deberá elaborar y presentar por escrito un programa de trabajo donde describa las actividades y acciones a realizar, para llevar a cabo el mantenimiento preventivo para cada uno de los equipos y componentes, que deberá entregar a la firma del contrato.</p>	CUMPLE
<p><b>GARANTÍA DEL SERVICIO:</b> El prestador de servicio para la realización de este servicio deberá de garantizar el buen funcionamiento de los equipos a los que se les haya realizado el mantenimiento correspondiente, así como todas las refacciones empleadas sean nuevas y originales las cuales deberán contar con una garantía de 3 meses durante la vigencia del servicio y hasta el 31 de diciembre de 2025, el personal que se utilice deberá tener conocimientos y aptitudes para cubrir las necesidades solicitadas, así como el manejo de herramientas y equipo de mantenimiento adecuado, que permita el buen desempeño del personal.</p>	CUMPLE
<p><b>GARANTÍA DE REPOSICIÓN:</b> En caso de cualquier falla a los trabajos realizados de cualquier equipo es obligación del prestador del servicio subsanar la falla en un lapso de 24 horas como máximo a partir de la notificación vía telefónica o correo electrónico durante la vigencia del contrato.</p>	CUMPLE
<p><b>FORMA DE PAGO:</b></p>	CUMPLE



	<p>Los pagos se realizarán a la conclusión de cada uno de los servicios una vez aprobado el reporte, 15 días hábiles posteriores a la presentación de la factura original correspondiente, previa revisión, visto bueno y a entera satisfacción del área requirente deberá ser presentada, sin errores ortográficos y/o aritméticos en archivo digital PDF y XML al correo dir.adquisiciones@morelos.gob.mx, misma que deberá contener los requisitos fiscales siguientes: a nombre del Gobierno del Estado de Morelos, R.F.C.: GEM720601TW9, Domicilio fiscal en: Plaza de Armas General Emiliano Zapata Salazar, S/N, Colonia Cuernavaca Centro, Cuernavaca, Morelos, Código Postal 62000.</p> <p><b>EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:</b> El prestador del servicio deberá entregar evidencia fotográfica de los servicios prestados, así como el reporte correspondiente.</p>	CUMPLE
--	--	--------

Derivado de la información anterior, se determinó que la proposición presentada **cumple** legal, administrativa y técnicamente con los documentos e información solicitada, conforme a lo establecido en los numerales 16.2 y 16.3 así como en el Anexo 1 (Anexo Técnico) de las Bases de licitación, por lo que la propuesta presentada es susceptible de evaluación económica, como a continuación se indica:

No.	Licitante que cumple legal, administrativa y técnicamente	Partida
1	SISTEMAS AVANZADOS EN COMPUTACIÓN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Única

### EVALUACIÓN ECONÓMICA

F). Conforme a lo establecido en el primer párrafo del artículo 43 de la Ley y de acuerdo al numeral 22.2, inciso B) de las bases de licitación, que a la letra dice:

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de ofertas económicas presentadas y susceptibles de análisis.

Ahora bien, en virtud de que la única propuesta susceptible de evaluación económica es la del licitante SISTEMAS AVANZADOS EN COMPUTACIÓN DE MÉXICO, S.A. DE C.V., haciendo la siguiente oferta económica, misma que a la letra se transcribe:

No	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD DE EQUIPOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT MINIMA	CANT MAXIMA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL MÍNIMO	SUBTOTAL MÁXIMO
1	SISTEMA DE CONDENSACIÓN	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE CONDENSACIÓN DE 1 TR	51	SERVICIO	1	2	\$ 999.00	\$ 50,949.00	\$ 101,898.00
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE CONDENSACIÓN DE 1.5 TR	15	SERVICIO	1	2	\$ 1,099.00	\$ 16,485.00	\$ 32,970.00
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE CONDENSACIÓN DE 2 TR	92	SERVICIO	1	2	\$ 1,199.00	\$ 110,308.00	\$ 220,616.00
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE CONDENSACIÓN DE 3 TR	6	SERVICIO	1	2	\$ 1,299.00	\$ 7,794.00	\$ 15,588.00
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE CONDENSACIÓN DE 4 TR	7	SERVICIO	1	2	\$ 2,499.00	\$ 17,493.00	\$ 34,986.00
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE CONDENSACIÓN DE 5 TR	15	SERVICIO	1	2	\$ 2,299.00	\$ 34,485.00	\$ 68,970.00
	MOTORES Y VENTILADORES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTORES Y VENTILADORES DE 1 TR	51	SERVICIO	1	2	\$ 999.00	\$ 50,949.00	\$ 101,898.00



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTORES Y VENTILADORES DE 1.5 TR	15	SERVICIO	1	2	\$ 1,099.00	\$ 16,485.00	\$ 32,970.00	
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTORES Y VENTILADORES DE 2 TR	92	SERVICIO	1	2	\$ 1,199.00	\$ 110,308.00	\$ 220,616.00	
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTORES Y VENTILADORES DE 3 TR	6	SERVICIO	1	2	\$ 1,299.00	\$ 7,794.00	\$ 15,588.00	
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTORES Y VENTILADORES DE 4 TR	7	SERVICIO	1	2	\$ 2,299.00	\$ 16,093.00	\$ 32,186.00	
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTORES Y VENTILADORES DE 5 TR	15	SERVICIO	1	2	\$ 3,199.00	\$ 47,985.00	\$ 95,970.00	
SISTEMA DE COMPRESIÓN	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE COMPRESIÓN DE 1 TR	51	SERVICIO	1	2	\$ 999.00	\$ 50,949.00	\$ 101,898.00	
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE COMPRESIÓN DE 1.5 TR	15	SERVICIO	1	2	\$ 1,099.00	\$ 16,485.00	\$ 32,970.00	
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE COMPRESIÓN DE 2 TR	92	SERVICIO	1	2	\$ 1,199.00	\$ 110,308.00	\$ 220,616.00	
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE COMPRESIÓN DE 3 TR	6	SERVICIO	1	2	\$ 1,299.00	\$ 7,794.00	\$ 15,588.00	
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE COMPRESIÓN DE 4 TR	7	SERVICIO	1	2	\$ 2,499.00	\$ 17,493.00	\$ 34,986.00	
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE COMPRESIÓN DE 5 TR	15	SERVICIO	1	2	\$ 2,299.00	\$ 34,485.00	\$ 68,970.00	
SISTEMA DE EVAPORACIÓN	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE EVAPORACIÓN DE 1 TR	51	SERVICIO	1	2	\$ 999.00	\$ 50,949.00	\$ 101,898.00	
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE EVAPORACIÓN DE 1.5 TR	15	SERVICIO	1	2	\$ 1,099.00	\$ 16,485.00	\$ 32,970.00	
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE EVAPORACIÓN DE 2 TR	92	SERVICIO	1	2	\$ 1,199.00	\$ 110,308.00	\$ 220,616.00	
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE EVAPORACIÓN DE 3 TR	6	SERVICIO	1	2	\$ 1,299.00	\$ 7,794.00	\$ 15,588.00	
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE EVAPORACIÓN DE 4 TR	7	SERVICIO	1	2	\$ 2,499.00	\$ 17,493.00	\$ 34,986.00	
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE EVAPORACIÓN DE 5 TR	15	SERVICIO	1	2	\$ 2,299.00	\$ 34,485.00	\$ 68,970.00	
SISTEMA DE TABLEROS DE CONTROL ELECTRICO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE TABLEROS DE CONTROL ELECTRICO DE 1 TR	51	SERVICIO	1	2	\$ 890.00	\$ 45,390.00	\$ 90,780.00	
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE TABLEROS DE CONTROL ELECTRICO DE 1.5 TR	15	SERVICIO	1	2	\$ 990.00	\$ 14,850.00	\$ 29,700.00	
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE TABLEROS DE CONTROL ELECTRICO DE 2 TR	92	SERVICIO	1	2	\$ 1,090.00	\$ 100,280.00	\$ 200,560.00	
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE TABLEROS DE CONTROL ELECTRICO DE 3 TR	6	SERVICIO	1	2	\$ 1,190.00	\$ 7,140.00	\$ 14,280.00	
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE TABLEROS DE CONTROL ELECTRICO DE 4 TR	7	SERVICIO	1	2	\$ 2,290.00	\$ 16,030.00	\$ 32,060.00	
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE TABLEROS DE CONTROL ELECTRICO DE 5 TR	15	SERVICIO	1	2	\$ 1,490.00	\$ 22,350.00	\$ 44,700.00	
2	UPS'S Y PDU'S	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UPS'S Y PDU'S UNIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA.	1	SERVICIO	1	2	\$ 53,000.00	\$ 53,000.00	\$ 106,000.00
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRES ACONDICIONADOS DE 1 TR	CAMBIO DE TARJETA DE CONTROL	1	SERVICIO	0	2	\$ 3,036.00	\$ -	\$ 6,072.00
	CAMBIO DE COMPRESOR DE 1 TR	1	SERVICIO	0	2	\$ 4,498.00	\$ -	\$ 8,996.00	
	CAMBIO DE INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO	1	SERVICIO	0	2	\$ 1,463.00	\$ -	\$ 2,926.00	



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

	CAMBIO DE TRANSFORMADOR DEL SISTEMA	1	SERVICIO	0	2	\$3,373.00	\$-	\$6,746.00
	CAMBIO DE MOTOR DE CONDENSADORAS	1	SERVICIO	0	2	\$4,160.00	\$-	\$8,320.00
	CAMBIO DE MOTOR DE VENTILADOR DE EVAPORADORA	1	SERVICIO	0	2	\$1,798.00	\$-	\$3,596.00
	CAMBIO DE TURBINA DE EVAPORADORA	1	SERVICIO	0	2	\$4,160.00	\$-	\$8,320.00
	CAMBIO DE SERPENTÍN DE EVAPORADOR	1	SERVICIO	0	2	\$5,622.00	\$-	\$11,244.00
	CAMBIO DE SERPENTÍN DE CONDENSADORA	1	SERVICIO	0	2	\$4,498.00	\$-	\$8,996.00
	CAMBIO DE VÁLVULAS DE EXPANSIÓN	1	SERVICIO	0	2	\$5,285.00	\$-	\$10,570.00
	CAMBIO DE SWITCH DE ALTA PRESIÓN	1	SERVICIO	0	2	\$2,249.00	\$-	\$4,498.00
	CAMBIO DE SWITCH DE BAJA PRESIÓN	1	SERVICIO	0	2	\$2,249.00	\$-	\$4,498.00
	CAMBIO DE FILTRO DESHIDRATADOR	1	SERVICIO	0	2	\$6,409.00	\$-	\$12,818.00
	BOMBA DE CONDENSADOS	1	SERVICIO	0	2	\$1,686.00	\$-	\$3,372.00
	SERVICIO DE REVISIÓN Y DIAGNÓSTICO	1	SERVICIO	0	2	\$2,587.00	\$-	\$5,174.00
	SUSTITUCIÓN DE CONDENSADORA DE 1 TR	1	SERVICIO	0	2	\$6,184.00	\$-	\$12,368.00
	SUSTITUCIÓN DE EVAPORADORA DE 1 TR	1	SERVICIO	0	2	\$7,871.00	\$-	\$15,742.00
	REUBICACIÓN DE UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO DE 1 TR	1	SERVICIO	0	2	\$8,995.00	\$-	\$17,990.00
	SERVICIO DE LIMPIEZA ADICIONAL	1	SERVICIO	0	2	\$4,971.00	\$-	\$9,942.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRES	CAMBIO DE TARJETA DE CONTROL	1	SERVICIO	0	2	\$2,811.00	\$-	\$5,622.00
	CAMBIO DE COMPRESOR DE 1.5 TR	1	SERVICIO	0	2	\$10,119.00	\$-	\$20,238.00
	CAMBIO DE INTERRUPTORES TERMO MAGNÉTICOS	1	SERVICIO	0	2	\$2,249.00	\$-	\$4,498.00
	CAMBIO DE TRANSFORMADOR DEL SISTEMA	1	SERVICIO	0	2	\$3,373.00	\$-	\$6,746.00
	CAMBIO DE MOTOR DE CONDENSADORAS	1	SERVICIO	0	2	\$4,274.00	\$-	\$8,548.00
	CAMBIO DE MOTOR DE VENTILADOR DE EVAPORADORA	1	SERVICIO	0	2	\$2,811.00	\$-	\$5,622.00
	CAMBIO DE TURBINA DE EVAPORADORA	1	SERVICIO	0	2	\$1,102.00	\$-	\$2,204.00
ACONDICIONADORES DE 1.5 TR	CAMBIO DE SERPENTÍN DE EVAPORADOR	1	SERVICIO	0	2	\$7,871.00	\$-	\$15,742.00
	CAMBIO DE SERPENTÍN DE CONDENSADORA	1	SERVICIO	0	2	\$10,119.00	\$-	\$20,238.00
	CAMBIO DE VÁLVULAS DE EXPANSIÓN	1	SERVICIO	0	2	\$7,534.00	\$-	\$15,068.00
	CAMBIO DE SWITCH DE ALTA PRESIÓN	1	SERVICIO	0	2	\$2,249.00	\$-	\$4,498.00
	CAMBIO DE SWITCH DE BAJA PRESIÓN	1	SERVICIO	0	2	\$2,249.00	\$-	\$4,498.00
	CAMBIO DE FILTRO DESHIDRATADOR	1	SERVICIO	0	2	\$1,012.00	\$-	\$2,024.00
	BOMBA DE CONDENSADOS	1	SERVICIO	0	2	\$2,137.00	\$-	\$4,274.00



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

	SERVICIO DE REVISIÓN Y DIAGNÓSTICO	1	SERVICIO	0	2	\$3,036.00	\$-	\$ 6,072.00
	SUSTITUCIÓN DE CONDENSADORA DE 1.5 TR	1	SERVICIO	0	2	\$6,184.00	\$-	\$ 12,368.00
	SUSTITUCIÓN DE EVAPORADORA DE 1.5 TR	1	SERVICIO	0	2	\$10,119.00	\$-	\$ 20,238.00
	REUBICACIÓN DE UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO DE 1.5 TR	1	SERVICIO	0	2	\$10,119.00	\$-	\$ 20,238.00
	SERVICIO DE LIMPIEZA ADICIONAL	1	SERVICIO	0	2	\$5,523.00	\$-	\$ 11,046.00
MANTE	CAMBIO DE TARJETA DE CONTROL	1	SERVICIO	0	2	\$2,811.00	\$-	\$ 5,622.00
	CAMBIO DE COMPRESOR DE 2 TR	1	SERVICIO	0	2	\$13,494.00	\$-	\$ 26,988.00
	CAMBIO DE INTERRUPTORES TERMO MAGNÉTICOS	1	SERVICIO	0	2	\$2,249.00	\$-	\$ 4,498.00
	CAMBIO DE TRANSFORMADOR DEL SISTEMA	1	SERVICIO	0	2	\$3,373.00	\$-	\$ 6,746.00
	CAMBIO DE MOTOR DE CONDENSADORAS	1	SERVICIO	0	2	\$7,534.00	\$-	\$ 15,068.00
	CAMBIO DE MOTOR DE VENTILADOR DE EVAPORADORA	1	SERVICIO	0	2	\$2,249.00	\$-	\$ 4,498.00
	CAMBIO DE TURBINA DE EVAPORADORA	1	SERVICIO	0	2	\$2,249.00	\$-	\$ 4,498.00
	CAMBIO DE SERPENTÍN DE EVAPORADOR	1	SERVICIO	0	2	\$9,558.00	\$-	\$ 19,116.00
	CAMBIO DE SERPENTÍN DE CONDENSADORA	1	SERVICIO	0	2	\$16,867.00	\$-	\$ 33,734.00
	CAMBIO DE VÁLVULAS DE EXPANSIÓN	1	SERVICIO	0	2	\$4,274.00	\$-	\$ 8,548.00
	CAMBIO DE SWITCH DE ALTA PRESIÓN	1	SERVICIO	0	2	\$2,811.00	\$-	\$ 5,622.00
	CAMBIO DE SWITCH DE BAJA PRESIÓN	1	SERVICIO	0	2	\$1,102.00	\$-	\$ 2,204.00
	CAMBIO DE FILTRO DESHIDRATADOR	1	SERVICIO	0	2	\$7,871.00	\$-	\$ 15,742.00
	BOMBA DE CONDENSADOS	1	SERVICIO	0	2	\$10,119.00	\$-	\$ 20,238.00
	SERVICIO DE REVISIÓN Y DIAGNÓSTICO	1	SERVICIO	0	2	\$1,012.00	\$-	\$ 2,024.00
MAN	SUSTITUCIÓN DE CONDENSADORA DE 2 TR	1	SERVICIO	0	2	\$2,137.00	\$-	\$ 4,274.00
	SUSTITUCIÓN DE EVAPORADORA DE 2 TR	1	SERVICIO	0	2	\$3,036.00	\$-	\$ 6,072.00
	REUBICACIÓN DE UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO DE 2 TR	1	SERVICIO	0	2	\$10,119.00	\$-	\$ 20,238.00
	SERVICIO DE LIMPIEZA ADICIONAL	1	SERVICIO	0	2	\$6,076.00	\$-	\$ 12,152.00
	CAMBIO DE TARJETA DE CONTROL	1	SERVICIO	0	2	\$2,811.00	\$-	\$ 5,622.00
	CAMBIO DE COMPRESOR DE 3 TR	1	SERVICIO	0	2	\$13,494.00	\$-	\$ 26,988.00
MAN	CAMBIO DE INTERRUPTORES TERMO MAGNÉTICOS	1	SERVICIO	0	2	\$2,249.00	\$-	\$ 4,498.00
	CAMBIO DE TRANSFORMADOR DEL SISTEMA	1	SERVICIO	0	2	\$3,373.00	\$-	\$ 6,746.00
	CAMBIO DE MOTOR DE CONDENSADORAS	1	SERVICIO	0	2	\$7,534.00	\$-	\$ 15,068.00
	CAMBIO DE MOTOR DE VENTILADOR DE EVAPORADORA	1	SERVICIO	0	2	\$2,249.00	\$-	\$ 4,498.00



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

	CAMBIO DE TURBINA DE EVAPORADORA	1	SERVICIO	0	2	\$2,249.00	\$-	\$ 4,498.00
	CAMBIO DE SERPENTÍN DE EVAPORADOR	1	SERVICIO	0	2	\$9,558.00	\$-	\$19,116.00
	CAMBIO DE SERPENTÍN DE CONDENSADORA	1	SERVICIO	0	2	\$16,867.00	\$-	\$33,734.00
	CAMBIO DE VÁLVULAS DE EXPANSIÓN	1	SERVICIO	0	2	\$4,274.00	\$-	\$8,548.00
	CAMBIO DE SWITCH DE ALTA PRESIÓN	1	SERVICIO	0	2	\$2,811.00	\$-	\$5,622.00
	CAMBIO DE SWITCH DE BAJA PRESIÓN	1	SERVICIO	0	2	\$1,102.00	\$-	\$2,204.00
	CAMBIO DE FILTRO DESHIDRATADOR	1	SERVICIO	0	2	\$7,871.00	\$-	\$15,742.00
	BOMBA DE CONDENSADOS	1	SERVICIO	0	2	\$10,119.00	\$-	\$20,238.00
	SERVICIO DE REVISIÓN Y DIAGNÓSTICO	1	SERVICIO	0	2	\$1,012.00	\$-	\$2,024.00
	SUSTITUCIÓN DE CONDENSADORA DE 3 TR	1	SERVICIO	0	2	\$2,137.00	\$-	\$4,274.00
	SUSTITUCIÓN DE EVAPORADORA DE 3 TR	1	SERVICIO	0	2	\$3,036.00	\$-	\$6,072.00
	REUBICACIÓN DE UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO DE 3 TR	1	SERVICIO	0	2	\$10,119.00	\$-	\$20,238.00
	SERVICIO DE LIMPIEZA ADICIONAL	1	SERVICIO	0	2	\$6,628.00	\$-	\$13,256.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRES ACONDICIONADO S DE 4 TR	CAMBIO DE TARJETA DE CONTROL	1	SERVICIO	0	2	\$2,811.00	\$-	\$5,622.00
	CAMBIO DE COMPRESOR DE 4 TR	1	SERVICIO	0	2	\$13,494.00	\$-	\$26,988.00
	CAMBIO DE INTERRUPTORES TERMO MAGNÉTICOS	1	SERVICIO	0	2	\$2,249.00	\$-	\$4,498.00
	CAMBIO DE TRANSFORMADOR DEL SISTEMA	1	SERVICIO	0	2	\$3,373.00	\$-	\$6,746.00
	CAMBIO DE BOTELLA DE HUMIDIFICADOR	1	SERVICIO	0	2	\$4,274.00	\$-	\$8,548.00
	CAMBIO DE MOTOR DE CONDENSADORAS	1	SERVICIO	0	2	\$2,811.00	\$-	\$5,622.00
	CAMBIO DE MOTOR DE VENTILADOR DE EVAPORADORA	1	SERVICIO	0	2	\$1,102.00	\$-	\$2,204.00
	CAMBIO DE TURBINA DE EVAPORADORA	1	SERVICIO	0	2	\$7,871.00	\$-	\$15,742.00
	CAMBIO DE SERPENTÍN DE EVAPORADOR	1	SERVICIO	0	2	\$10,119.00	\$-	\$20,238.00
	CAMBIO DE SERPENTÍN DE CONDENSADORA	1	SERVICIO	0	2	\$7,534.00	\$-	\$15,068.00
	CAMBIO DE VÁLVULAS DE EXPANSIÓN	1	SERVICIO	0	2	\$2,249.00	\$-	\$4,498.00
	CAMBIO DE SWITCH DE ALTA PRESIÓN	1	SERVICIO	0	2	\$2,249.00	\$-	\$4,498.00
	CAMBIO DE SWITCH DE BAJA PRESIÓN	1	SERVICIO	0	2	\$1,012.00	\$-	\$2,024.00
	CAMBIO DE FILTRO DESHIDRATADOR	1	SERVICIO	0	2	\$2,137.00	\$-	\$4,274.00
	BOMBA DE CONDENSADOS	1	SERVICIO	0	2	\$3,036.00	\$-	\$6,072.00
	SERVICIO DE REVISIÓN Y DIAGNÓSTICO	1	SERVICIO	0	2	\$9,558.00	\$-	\$19,116.00
	SUSTITUCIÓN DE CONDENSADORA DE 4 TR	1	SERVICIO	0	2	\$109,071.00	\$-	\$218,142.00



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

	SUSTITUCIÓN DE EVAPORADORA DE 4 TR	1	SERVICIO	0	2	\$138,727.00	\$-	\$ 277,454.00
	REUBICACIÓN DE UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO DE 4 TR	1	SERVICIO	0	2	\$43,853.00	\$-	\$ 87,706.00
	SERVICIO DE LIMPIEZA ADICIONAL	1	SERVICIO	0	2	\$7,181.00	\$-	\$ 14,362.00
	CAMBIO DE TARJETA DE CONTROL	1	SERVICIO	0	2	\$39,355.00	\$-	\$ 78,710.00
	CAMBIO DE COMPRESOR DE 5 TR	1	SERVICIO	0	2	\$70,839.00	\$-	\$ 141,678.00
	CAMBIO DE INTERRUPTORES TERMO MAGNÉTICOS	1	SERVICIO	0	2	\$5,622.00	\$-	\$ 11,244.00
	CAMBIO DE TRANSFORMADOR DEL SISTEMA	1	SERVICIO	0	2	\$4,498.00	\$-	\$ 8,996.00
	CAMBIO DE BOTELLA DE HUMIDIFICADOR	1	SERVICIO	0	2	\$26,987.00	\$-	\$ 53,974.00
	CAMBIO DE MOTOR DE CONDENSADORAS	1	SERVICIO	0	2	\$24,738.00	\$-	\$ 49,476.00
	CAMBIO DE MOTOR DE VENTILADOR DE EVAPORADORA	1	SERVICIO	0	2	\$29,235.00	\$-	\$ 58,470.00
	CAMBIO DE TURBINA DE EVAPORADORA	1	SERVICIO	0	2	\$21,365.00	\$-	\$ 42,730.00
	CAMBIO DE BANDAS	1	SERVICIO	0	2	\$10,119.00	\$-	\$ 20,238.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRES ACONDICIONADO S DE 5 TR	CAMBIO DE SERPENTÍN DE EVAPORADOR	1	SERVICIO	0	2	\$77,586.00	\$-	\$ 155,172.00
	CAMBIO DE SERPENTÍN DE CONDENSADORA	1	SERVICIO	0	2	\$77,586.00	\$-	\$ 155,172.00
	CAMBIO DE VÁLVULAS DE EXPANSIÓN	1	SERVICIO	0	2	\$13,494.00	\$-	\$ 26,988.00
	CAMBIO DE SWITCH DE ALTA PRESIÓN	1	SERVICIO	0	2	\$8,995.00	\$-	\$ 17,990.00
	CAMBIO DE SWITCH DE BAJA PRESIÓN	1	SERVICIO	0	2	\$6,747.00	\$-	\$ 13,494.00
	CAMBIO DE FILTRO DESHIDRATADOR	1	SERVICIO	0	2	\$21,365.00	\$-	\$ 42,730.00
	BOMBA DE CONDENSADOS	1	SERVICIO	0	2	\$77,586.00	\$-	\$ 155,172.00
	SERVICIO DE REVISIÓN Y DIAGNÓSTICO	1	SERVICIO	0	2	\$64,093.00	\$-	\$ 128,186.00
	SUSTITUCIÓN DE CONDENSADORA DE 5 TR	1	SERVICIO	0	2	\$139,739.00	\$-	\$ 279,478.00
	SUSTITUCIÓN DE EVAPORADORA DE 5 TR	1	SERVICIO	0	2	\$186,839.00	\$-	\$ 373,678.00
	REUBICACIÓN DE UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO DE 5 TR	1	SERVICIO	0	2	\$132,122.00	\$-	\$ 264,244.00
	SERVICIO DE LIMPIEZA ADICIONAL	1	SERVICIO	0	2	\$16,570.00	\$-	\$ 33,140.00
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EL SISTEMA DE TIERRAS FÍSICAS	1	SERVICIO	1	2	\$17,857.00	\$ 17,857.00	\$ 35,714.00



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

		COMPUESTO DE ALTA CONDUCTIVIDAD EN EL REGISTRO; VERIFICACIÓN DEL ESTADO DEL CONECTOR DE PUNTO DE PUESTA A TIERRA EN EL ELECTRODO; REVISIÓN Y DE SER NECESARIO CORRECCIÓN DE CONTACTOS, ZAPATAS, CABLES, CONEXIONES EN BARRAS DE TIERRA, ACOPLADORES O ELECTRODOS Y TORNILLERÍA DE MANERA QUE QUEDEN LIBRE DE ÓXIDO O SULFATACIÓN Y PROTEGIDOS CON SUSTANCIAS, ANTICORROSIVAS; VERIFICACIÓN DE APRIETES DE TORNILLERÍA EN BARRA DE TIERRAS DE COBRE, MEDICIÓN DE VOLTAJE NEUTRO - TIERRA; VERIFICACIÓN DE VOLTAJES INDUCIDOS; VERIFICACIÓN DE TIERRA FLOTANTE (PRUEBA DE UN SOLO PUNTO CON MULTÍMETRO) VERIFICACIÓN DE CONTINUIDAD EN CABLES Y EQUIPOTENCIAL; MEDICIONES FINALES DE RESISTENCIA A TIERRA DE LOS SISTEMAS DE TIERRAS, CON EQUIPO ESPECIALIZADO (TERROMETRO O TELUROMETRO); VERIFICACIÓN FINAL DE LAS MALLAS INTERNAS DE TIERRAS FÍSICAS EN EL CENTRO DE DATOS.								
4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA EL SISTEMA DE TIERRAS FÍSICAS	CAMBIO DE ELECTRODOS (3 PIEZAS)	1	SERVICIO	0	2	\$37,106.00	\$ -	\$ 74,212.00	
		CAMBIO DE BARRA DE COBRE, ZAPATAS Y TORNILLERÍA	1	SERVICIO	0	2	\$4,160.00	\$ -	\$ 8,320.00	
		APLICACIÓN DE COMPUESTO DE ALTA CONDUCTIVIDAD (POR ELECTRODO)	1	SERVICIO	0	2	\$3,895.00	\$ -	\$ 7,790.00	
		CAMBIO DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL AWG 8, METRO	1	SERVICIO	0	2	\$45.00	\$ -	\$ 90.00	
		CAMBIO DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL AWG 6, METRO	1	SERVICIO	0	2	\$68.00	\$ -	\$ 136.00	
		CAMBIO DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL AWG 4, METRO	1	SERVICIO	0	2	\$108.00	\$ -	\$ 216.00	
		CAMBIO DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL AWG 2, METRO	1	SERVICIO	0	2	\$173.00	\$ -	\$ 346.00	
		CAMBIO DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL AWG 1/0, METRO	1	SERVICIO	0	2	\$276.00	\$ -	\$ 552.00	
		CAMBIO DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL AWG 2/0, METRO	1	SERVICIO	0	2	\$348.00	\$ -	\$ 696.00	
		REALIZACIÓN DE UN SISTEMA DE TIERRA FÍSICA	1	SERVICIO	0	2	\$69,899.00	\$ -	\$ 139,798.00	
							SUBTOTAL	\$ 1,239,053.00	\$ 6,359,482.00	
							IVA	\$ 198,248.48	\$ 1,017,517.12	
							TOTAL	\$ 1,437,301.48	\$ 7,376,999.12	

Se procedió a realizar un estudio de mercado, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 43 de la Ley, que a la letra dice:

*"En el caso de que en la licitación pública un solo Licitante cumpla con todas las características, legales, técnicas y económicas, se realizará un estudio de mercado para asegurar que se están otorgando las mejores condiciones de calidad, precio y servicio para el Poder Ejecutivo."*



Derivado de lo anterior, se colige que la propuesta económica presentada por el licitante SISTEMAS AVANZADOS EN COMPUTACIÓN DE MÉXICO, S.A. DE C.V. se encuentra dentro de los precios aceptables para la convocante conforme a la suficiencia presupuestal con que cuenta el área solicitante, de acuerdo con lo establecido en el párrafo dos del artículo 40 del Reglamento.

### EMISIÓN DEL FALLO

G).- Atento a lo anterior y en las facultades legales a cargo de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, a la suficiencia presupuestal asignada y a lo establecido por los artículos 28, fracción, IX, 43, 44, 45 de la Ley y 45 del Reglamento se adjudica la partida única al licitante, SISTEMAS AVANZADOS EN COMPUTACIÓN DE MÉXICO S.A. DE C.V., por un monto mínimo total de: \$ 1,437,301.48 (Un millón cuatrocientos treinta y siete mil trescientos y un pesos 48/100 M.N.) I.V.A. incluido y por un monto máximo total de: \$ 7,376,999.12 (Siete millones trescientos setenta y seis mil novecientos noventa y nueve pesos 12/100 M.N.) I.V.A. incluido, en virtud de que resultó solvente en su proposición conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, de acuerdo con los montos ofertados en su propuesta económica, montos que a continuación se transcriben:

No	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD DE EQUIPOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT MINIMA	CANT MAXIMA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL MÍNIMO	SUBTOTAL MÁXIMO
1	SISTEMA DE CONDENSACIÓN	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE CONDENSACIÓN DE 1 TR	51	SERVICIO	1	2	\$ 999.00	\$ 50,949.00	\$ 101,898.00
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE CONDENSACIÓN DE 1.5 TR	15	SERVICIO	1	2	\$ 1,099.00	\$ 16,485.00	\$ 32,970.00
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE CONDENSACIÓN DE 2 TR	92	SERVICIO	1	2	\$ 1,199.00	\$ 110,308.00	\$ 220,616.00
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE CONDENSACIÓN DE 3 TR	6	SERVICIO	1	2	\$ 1,299.00	\$ 7,794.00	\$ 15,588.00
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE CONDENSACIÓN DE 4 TR	7	SERVICIO	1	2	\$ 2,499.00	\$ 17,493.00	\$ 34,986.00
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE CONDENSACIÓN DE 5 TR	15	SERVICIO	1	2	\$ 2,299.00	\$ 34,485.00	\$ 68,970.00
	MOTORES Y VENTILADORES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTORES Y VENTILADORES DE 1 TR	51	SERVICIO	1	2	\$ 999.00	\$ 50,949.00	\$ 101,898.00
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTORES Y VENTILADORES DE 1.5 TR	15	SERVICIO	1	2	\$ 1,099.00	\$ 16,485.00	\$ 32,970.00
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTORES Y VENTILADORES DE 2 TR	92	SERVICIO	1	2	\$ 1,199.00	\$ 110,308.00	\$ 220,616.00
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTORES Y VENTILADORES DE 3 TR	6	SERVICIO	1	2	\$ 1,299.00	\$ 7,794.00	\$ 15,588.00
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTORES Y VENTILADORES DE 4 TR	7	SERVICIO	1	2	\$ 2,299.00	\$ 16,093.00	\$ 32,186.00
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTORES Y VENTILADORES DE 5 TR	15	SERVICIO	1	2	\$ 3,199.00	\$ 47,985.00	\$ 95,970.00
	SISTEMA DE COMPRESIÓN	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE COMPRESIÓN DE 1 TR	51	SERVICIO	1	2	\$ 999.00	\$ 50,949.00	\$ 101,898.00
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE COMPRESIÓN DE 1.5 TR	15	SERVICIO	1	2	\$ 1,099.00	\$ 16,485.00	\$ 32,970.00
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE COMPRESIÓN DE 2 TR	92	SERVICIO	1	2	\$ 1,199.00	\$ 110,308.00	\$ 220,616.00



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

## DOCUMENTO

### VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE COMPRESIÓN DE 3 TR	6	SERVICIO	1	2	\$ 1,299.00	\$ 7,794.00	\$ 15,588.00
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE COMPRESIÓN DE 4 TR	7	SERVICIO	1	2	\$ 2,499.00	\$ 17,493.00	\$ 34,986.00
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE COMPRESIÓN DE 5 TR	15	SERVICIO	1	2	\$ 2,299.00	\$ 34,485.00	\$ 68,970.00
SISTEMA DE EVAPORACIÓN		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE EVAPORACIÓN DE 1 TR	51	SERVICIO	1	2	\$ 999.00	\$ 50,949.00	\$ 101,898.00
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE EVAPORACIÓN DE 1.5 TR	15	SERVICIO	1	2	\$ 1,099.00	\$ 16,485.00	\$ 32,970.00
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE EVAPORACIÓN DE 2 TR	92	SERVICIO	1	2	\$ 1,199.00	\$ 110,308.00	\$ 220,616.00
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE EVAPORACIÓN DE 3 TR	6	SERVICIO	1	2	\$ 1,299.00	\$ 7,794.00	\$ 15,588.00
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE EVAPORACIÓN DE 4 TR	7	SERVICIO	1	2	\$ 2,499.00	\$ 17,493.00	\$ 34,986.00
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE EVAPORACIÓN DE 5 TR	15	SERVICIO	1	2	\$ 2,299.00	\$ 34,485.00	\$ 68,970.00
SISTEMA DE TABLERO DE CONTROL ELECTRICO		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE TABLERO DE CONTROL ELECTRICO DE 1 TR	51	SERVICIO	1	2	\$ 890.00	\$ 45,390.00	\$ 90,780.00
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE TABLERO DE CONTROL ELECTRICO DE 1.5 TR	15	SERVICIO	1	2	\$ 990.00	\$ 14,850.00	\$ 29,700.00
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE TABLERO DE CONTROL ELECTRICO DE 2 TR	92	SERVICIO	1	2	\$ 1,090.00	\$ 100,280.00	\$ 200,560.00
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE TABLERO DE CONTROL ELECTRICO DE 3 TR	6	SERVICIO	1	2	\$ 1,190.00	\$ 7,140.00	\$ 14,280.00
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE TABLERO DE CONTROL ELECTRICO DE 4 TR	7	SERVICIO	1	2	\$ 2,290.00	\$ 16,030.00	\$ 32,060.00
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE TABLERO DE CONTROL ELECTRICO DE 5 TR	15	SERVICIO	1	2	\$ 1,490.00	\$ 22,350.00	\$ 44,700.00
UPS'S Y PDU'S		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UPS'S Y PDU'S UNIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA	1	SERVICIO	1	2	\$ 53,000.00	\$ 53,000.00	\$ 106,000.00
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRES ACONDICIONADOS DE 1 TR	CAMBIO DE TARJETA DE CONTROL	1	SERVICIO	0	2	\$3,036.00	\$-	\$ 6,072.00
		CAMBIO DE COMPRESOR DE 1 TR	1	SERVICIO	0	2	\$4,498.00	\$-	\$ 8,996.00
		CAMBIO DE INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO	1	SERVICIO	0	2	\$1,463.00	\$-	\$ 2,926.00
		CAMBIO DE TRANSFORMADOR DEL SISTEMA	1	SERVICIO	0	2	\$3,373.00	\$-	\$ 6,746.00
		CAMBIO DE MOTOR DE CONDENSADORAS	1	SERVICIO	0	2	\$4,160.00	\$-	\$ 8,320.00
		CAMBIO DE MOTOR DE VENTILADOR DE EVAPORADORA	1	SERVICIO	0	2	\$1,798.00	\$-	\$ 3,596.00
		CAMBIO DE TURBINA DE EVAPORADORA	1	SERVICIO	0	2	\$4,160.00	\$-	\$ 8,320.00
		CAMBIO DE SERPENTÍN DE EVAPORADOR	1	SERVICIO	0	2	\$5,622.00	\$-	\$ 11,244.00



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

## DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 10, fracc. XXVII, 4, 5, fracc. XXVII, 82 y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

CAMBIO DE SERPENTÍN DE CONDENSADORA	1	SERVICIO	0	2	\$4,498.00	\$-	\$ 8,996.00	
CAMBIO DE VÁLVULAS DE EXPANSIÓN	1	SERVICIO	0	2	\$5,285.00	\$-	\$ 10,570.00	
CAMBIO DE SWITCH DE ALTA PRESIÓN	1	SERVICIO	0	2	\$2,249.00	\$-	\$ 4,498.00	
CAMBIO DE SWITCH DE BAJA PRESIÓN	1	SERVICIO	0	2	\$2,249.00	\$-	\$ 4,498.00	
CAMBIO DE FILTRO DESHIDRATADOR	1	SERVICIO	0	2	\$6,409.00	\$-	\$ 12,818.00	
BOMBA DE CONDENSADOS	1	SERVICIO	0	2	\$1,686.00	\$-	\$ 3,372.00	
SERVICIO DE REVISIÓN Y DIAGNÓSTICO	1	SERVICIO	0	2	\$2,587.00	\$-	\$ 5,174.00	
SUSTITUCIÓN DE CONDENSADORA DE 1 TR	1	SERVICIO	0	2	\$6,184.00	\$-	\$ 12,368.00	
SUSTITUCIÓN DE EVAPORADORA DE 1 TR	1	SERVICIO	0	2	\$7,871.00	\$-	\$ 15,742.00	
REUBICACIÓN DE UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO DE 1 TR	1	SERVICIO	0	2	\$8,995.00	\$-	\$ 17,990.00	
SERVICIO DE LIMPIEZA ADICIONAL	1	SERVICIO	0	2	\$4,971.00	\$-	\$ 9,942.00	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRES ACONDICIONADOS DE 1.5 TR	CAMBIO DE TARJETA DE CONTROL	1	SERVICIO	0	2	\$2,811.00	\$-	\$ 5,622.00
	CAMBIO DE COMPRESOR DE 1.5 TR	1	SERVICIO	0	2	\$10,119.00	\$-	\$ 20,238.00
	CAMBIO DE INTERRUPTORES TERMO MAGNÉTICOS	1	SERVICIO	0	2	\$2,249.00	\$-	\$ 4,498.00
	CAMBIO DE TRANSFORMADOR DEL SISTEMA	1	SERVICIO	0	2	\$3,373.00	\$-	\$ 6,746.00
	CAMBIO DE MOTOR DE CONDENSADORAS	1	SERVICIO	0	2	\$4,274.00	\$-	\$ 8,548.00
	CAMBIO DE MOTOR DE VENTILADOR DE EVAPORADORA	1	SERVICIO	0	2	\$2,811.00	\$-	\$ 5,622.00
	CAMBIO DE TURBINA DE EVAPORADORA	1	SERVICIO	0	2	\$1,102.00	\$-	\$ 2,204.00
	CAMBIO DE SERPENTÍN DE EVAPORADOR	1	SERVICIO	0	2	\$7,871.00	\$-	\$ 15,742.00
	CAMBIO DE SERPENTÍN DE CONDENSADORA	1	SERVICIO	0	2	\$10,119.00	\$-	\$ 20,238.00
	CAMBIO DE VÁLVULAS DE EXPANSIÓN	1	SERVICIO	0	2	\$7,534.00	\$-	\$ 15,068.00
	CAMBIO DE SWITCH DE ALTA PRESIÓN	1	SERVICIO	0	2	\$2,249.00	\$-	\$ 4,498.00
	CAMBIO DE SWITCH DE BAJA PRESIÓN	1	SERVICIO	0	2	\$2,249.00	\$-	\$ 4,498.00
	CAMBIO DE FILTRO DESHIDRATADOR	1	SERVICIO	0	2	\$1,012.00	\$-	\$ 2,024.00
	BOMBA DE CONDENSADOS	1	SERVICIO	0	2	\$2,137.00	\$-	\$ 4,274.00
	SERVICIO DE REVISIÓN Y DIAGNÓSTICO	1	SERVICIO	0	2	\$3,036.00	\$-	\$ 6,072.00
	SUSTITUCIÓN DE CONDENSADORA DE 1.5 TR	1	SERVICIO	0	2	\$6,184.00	\$-	\$ 12,368.00



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

## DOCUMENTO

### VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

	SUSTITUCIÓN DE EVAPORADORA DE 1.5 TR	1	SERVICIO	0	2	\$10,119.00	\$-	\$ 20,238.00
	REUBICACIÓN DE UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO DE 1.5 TR	1	SERVICIO	0	2	\$10,119.00	\$-	\$ 20,238.00
	SERVICIO DE LIMPIEZA ADICIONAL	1	SERVICIO	0	2	\$5,523.00	\$-	\$ 11,046.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRES ACONDICIONADO S DE 2 TR	CAMBIO DE TARJETA DE CONTROL	1	SERVICIO	0	2	\$2,811.00	\$-	\$ 5,622.00
	CAMBIO DE COMPRESOR DE 2 TR	1	SERVICIO	0	2	\$13,494.00	\$-	\$ 26,988.00
	CAMBIO DE INTERRUPTORES TERMO MAGNÉTICOS	1	SERVICIO	0	2	\$2,249.00	\$-	\$ 4,498.00
	CAMBIO DE TRANSFORMADOR DEL SISTEMA	1	SERVICIO	0	2	\$3,373.00	\$-	\$ 6,746.00
	CAMBIO DE MOTOR DE CONDENSADORAS	1	SERVICIO	0	2	\$7,534.00	\$-	\$ 15,068.00
	CAMBIO DE MOTOR DE VENTILADOR DE EVAPORADORA	1	SERVICIO	0	2	\$2,249.00	\$-	\$ 4,498.00
	CAMBIO DE TURBINA DE EVAPORADORA	1	SERVICIO	0	2	\$2,249.00	\$-	\$ 4,498.00
	CAMBIO DE SERPENTÍN DE EVAPORADOR	1	SERVICIO	0	2	\$9,558.00	\$-	\$ 19,116.00
	CAMBIO DE SERPENTÍN DE CONDENSADORA	1	SERVICIO	0	2	\$16,867.00	\$-	\$ 33,734.00
	CAMBIO DE VÁLVULAS DE EXPANSIÓN	1	SERVICIO	0	2	\$4,274.00	\$-	\$ 8,548.00
	CAMBIO DE SWITCH DE ALTA PRESIÓN	1	SERVICIO	0	2	\$2,811.00	\$-	\$ 5,622.00
	CAMBIO DE SWITCH DE BAJA PRESIÓN	1	SERVICIO	0	2	\$1,102.00	\$-	\$ 2,204.00
	CAMBIO DE FILTRO DESHIDRATADOR	1	SERVICIO	0	2	\$7,871.00	\$-	\$ 15,742.00
	BOMBA DE CONDENSADOS	1	SERVICIO	0	2	\$10,119.00	\$-	\$ 20,238.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRES ACONDICIONADO S DE 3 TR	SERVICIO DE REVISIÓN Y DIAGNÓSTICO	1	SERVICIO	0	2	\$1,012.00	\$-	\$ 2,024.00
	SUSTITUCIÓN DE CONDENSADORA DE 2 TR	1	SERVICIO	0	2	\$2,137.00	\$-	\$ 4,274.00
	SUSTITUCIÓN DE EVAPORADORA DE 2 TR	1	SERVICIO	0	2	\$3,036.00	\$-	\$ 6,072.00
	REUBICACIÓN DE UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO DE 2 TR	1	SERVICIO	0	2	\$10,119.00	\$-	\$ 20,238.00
	SERVICIO DE LIMPIEZA ADICIONAL	1	SERVICIO	0	2	\$6,076.00	\$-	\$ 12,152.00
	CAMBIO DE TARJETA DE CONTROL	1	SERVICIO	0	2	\$2,811.00	\$-	\$ 5,622.00
	CAMBIO DE COMPRESOR DE 3 TR	1	SERVICIO	0	2	\$13,494.00	\$-	\$ 26,988.00
	CAMBIO DE INTERRUPTORES TERMO MAGNÉTICOS	1	SERVICIO	0	2	\$2,249.00	\$-	\$ 4,498.00
	CAMBIO DE TRANSFORMADOR DEL SISTEMA	1	SERVICIO	0	2	\$3,373.00	\$-	\$ 6,746.00
	CAMBIO DE MOTOR DE CONDENSADORAS	1	SERVICIO	0	2	\$7,534.00	\$-	\$ 15,068.00



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CAMBIO DE MOTOR DE VENTILADOR DE EVAPORADORA	1	SERVICIO	0	2	\$2,249.00	\$-	\$ 4,498.00
CAMBIO DE TURBINA DE EVAPORADORA	1	SERVICIO	0	2	\$2,249.00	\$-	\$ 4,498.00
CAMBIO DE SERPENTÍN DE EVAPORADOR	1	SERVICIO	0	2	\$9,558.00	\$-	\$ 19,116.00
CAMBIO DE SERPENTÍN DE CONDENSADORA	1	SERVICIO	0	2	\$16,867.00	\$-	\$ 33,734.00
CAMBIO DE VÁLVULAS DE EXPANSIÓN	1	SERVICIO	0	2	\$4,274.00	\$-	\$ 8,548.00
CAMBIO DE SWITCH DE ALTA PRESIÓN	1	SERVICIO	0	2	\$2,811.00	\$-	\$ 5,622.00
CAMBIO DE SWITCH DE BAJA PRESIÓN	1	SERVICIO	0	2	\$1,102.00	\$-	\$ 2,204.00
CAMBIO DE FILTRO DESHIDRATADOR	1	SERVICIO	0	2	\$7,871.00	\$-	\$ 15,742.00
BOMBA DE CONDENSADOS	1	SERVICIO	0	2	\$10,119.00	\$-	\$ 20,238.00
SERVICIO DE REVISIÓN Y DIAGNÓSTICO	1	SERVICIO	0	2	\$1,012.00	\$-	\$ 2,024.00
SUSTITUCIÓN DE CONDENSADORA DE 3 TR	1	SERVICIO	0	2	\$2,137.00	\$-	\$ 4,274.00
SUSTITUCIÓN DE EVAPORADORA DE 3 TR	1	SERVICIO	0	2	\$3,036.00	\$-	\$ 6,072.00
REUBICACIÓN DE UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO DE 3 TR	1	SERVICIO	0	2	\$10,119.00	\$-	\$ 20,238.00
SERVICIO DE LIMPIEZA ADICIONAL	1	SERVICIO	0	2	\$6,628.00	\$-	\$ 13,256.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRES ACONDICIONADOS DE 4 TR	CAMBIO DE TARJETA DE CONTROL	SERVICIO	0	2	\$2,811.00	\$-	\$ 5,622.00
	CAMBIO DE COMPRESOR DE 4 TR	SERVICIO	0	2	\$13,494.00	\$-	\$ 26,988.00
	CAMBIO DE INTERRUPTORES TERMO MAGNÉTICOS	SERVICIO	0	2	\$2,249.00	\$-	\$ 4,498.00
	CAMBIO DE TRANSFORMADOR DEL SISTEMA	SERVICIO	0	2	\$3,373.00	\$-	\$ 6,746.00
	CAMBIO DE BOTELLA DE HUMIDIFICADOR	SERVICIO	0	2	\$4,274.00	\$-	\$ 8,548.00
	CAMBIO DE MOTOR DE CONDENSADORAS	SERVICIO	0	2	\$2,811.00	\$-	\$ 5,622.00
	CAMBIO DE MOTOR DE VENTILADOR DE EVAPORADORA	SERVICIO	0	2	\$1,102.00	\$-	\$ 2,204.00
	CAMBIO DE TURBINA DE EVAPORADORA	SERVICIO	0	2	\$7,871.00	\$-	\$ 15,742.00
	CAMBIO DE SERPENTÍN DE EVAPORADOR	SERVICIO	0	2	\$10,119.00	\$-	\$ 20,238.00
	CAMBIO DE SERPENTÍN DE CONDENSADORA	SERVICIO	0	2	\$7,534.00	\$-	\$ 15,068.00
	CAMBIO DE VÁLVULAS DE EXPANSIÓN	SERVICIO	0	2	\$2,249.00	\$-	\$ 4,498.00
	CAMBIO DE SWITCH DE ALTA PRESIÓN	SERVICIO	0	2	\$2,249.00	\$-	\$ 4,498.00
	CAMBIO DE SWITCH DE BAJA PRESIÓN	SERVICIO	0	2	\$1,012.00	\$-	\$ 2,024.00



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRES ACONDICIONADO S DE 5 TR	CAMBIO DE FILTRO DESHIDRATADOR	1	SERVICIO	0	2	\$2,137.00	\$ -	\$ 4,274.00
	BOMBA DE CONDENSADOS	1	SERVICIO	0	2	\$3,036.00	\$ -	\$ 6,072.00
	SERVICIO DE REVISIÓN Y DIAGNÓSTICO	1	SERVICIO	0	2	\$9,558.00	\$ -	\$ 19,116.00
	SUSTITUCIÓN DE CONDENSADORA DE 4 TR	1	SERVICIO	0	2	\$109,071.00	\$ -	\$ 218,142.00
	SUSTITUCIÓN DE EVAPORADORA DE 4 TR	1	SERVICIO	0	2	\$138,727.00	\$ -	\$ 277,454.00
	REUBICACIÓN DE UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO DE 4 TR	1	SERVICIO	0	2	\$43,853.00	\$ -	\$ 87,706.00
	SERVICIO DE LIMPIEZA ADICIONAL	1	SERVICIO	0	2	\$7,181.00	\$ -	\$ 14,362.00
	CAMBIO DE TARJETA DE CONTROL	1	SERVICIO	0	2	\$39,355.00	\$ -	\$ 78,710.00
	CAMBIO DE COMPRESOR DE 5 TR	1	SERVICIO	0	2	\$70,839.00	\$ -	\$ 141,678.00
	CAMBIO DE INTERRUPTORES TERMO MAGNÉTICOS	1	SERVICIO	0	2	\$5,622.00	\$ -	\$ 11,244.00
	CAMBIO DE TRANSFORMADOR DEL SISTEMA	1	SERVICIO	0	2	\$4,498.00	\$ -	\$ 8,996.00
	CAMBIO DE BOTELLA DE HUMIDIFICADOR	1	SERVICIO	0	2	\$26,987.00	\$ -	\$ 53,974.00
	CAMBIO DE MOTOR DE CONDENSADORAS	1	SERVICIO	0	2	\$24,738.00	\$ -	\$ 49,476.00
	CAMBIO DE MOTOR DE VENTILADOR DE EVAPORADORA	1	SERVICIO	0	2	\$29,235.00	\$ -	\$ 58,470.00
	CAMBIO DE TURBINA DE EVAPORADORA	1	SERVICIO	0	2	\$21,365.00	\$ -	\$ 42,730.00
	CAMBIO DE BANDAS	1	SERVICIO	0	2	\$10,119.00	\$ -	\$ 20,238.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA AIRES ACONDICIONADO S DE 5 TR	CAMBIO DE SERPENTÍN DE EVAPORADOR	1	SERVICIO	0	2	\$77,586.00	\$ -	\$ 155,172.00
	CAMBIO DE SERPENTÍN DE CONDENSADORA	1	SERVICIO	0	2	\$77,586.00	\$ -	\$ 155,172.00
	CAMBIO DE VÁLVULAS DE EXPANSIÓN	1	SERVICIO	0	2	\$13,494.00	\$ -	\$ 26,988.00
	CAMBIO DE SWITCH DE ALTA PRESIÓN	1	SERVICIO	0	2	\$8,995.00	\$ -	\$ 17,990.00
	CAMBIO DE SWITCH DE BAJA PRESIÓN	1	SERVICIO	0	2	\$6,747.00	\$ -	\$ 13,494.00
	CAMBIO DE FILTRO DESHIDRATADOR	1	SERVICIO	0	2	\$21,365.00	\$ -	\$ 42,730.00
	BOMBA DE CONDENSADOS	1	SERVICIO	0	2	\$77,586.00	\$ -	\$ 155,172.00
	SERVICIO DE REVISIÓN Y DIAGNÓSTICO	1	SERVICIO	0	2	\$64,093.00	\$ -	\$ 128,186.00
	SUSTITUCIÓN DE CONDENSADORA DE 5 TR	1	SERVICIO	0	2	\$139,739.00	\$ -	\$ 279,478.00
	SUSTITUCIÓN DE EVAPORADORA DE 5 TR	1	SERVICIO	0	2	\$186,839.00	\$ -	\$ 373,678.00
	REUBICACIÓN DE UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO DE 5 TR	1	SERVICIO	0	2	\$132,122.00	\$ -	\$ 264,244.00



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

		SERVICIO DE LIMPIEZA ADICIONAL	1	SERVICIO	0	2	\$16,570.00	\$-	\$ 33,140.00
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EL SISTEMA DE TIERRAS FÍSICAS	INSPECCIÓN FÍSICA DEL SISTEMA; LOCALIZACIÓN DEL FOSO DE TIERRA; REGISTRO; ELECTRODO; CONEXIÓN A TIERRA; LIMPIEZA DEL ÁREA; DESHIERBE; REMOCIÓN DE ESCOMBRO Y BASURA ALEDAÑO AL REGISTRO; VERIFICACIÓN INICIAL DE LA IMPEDANCIA A TIERRA CON EQUIPO ESPECIAL, COMPROBADOR (TELUROMETRO O TERRÓMETRO); EL COMPUESTO DE TODOS LOS ELECTRODOS DE CONEXIÓN A TIERRA DEBE TENER UNA IMPEDANCIA MÁXIMA DE 5 OHMIOS A TIERRA; APLICACIÓN DE COMPUESTO DE ALTA CONDUCTIVIDAD EN EL REGISTRO; VERIFICACIÓN DEL ESTADO DEL CONECTOR DE PUNTO DE PUESTA A TIERRA EN EL ELECTRODO; REVISIÓN Y DE SER NECESARIO CORRECCIÓN DE CONTACTOS, ZAPATAS, CABLES, CONEXIONES EN BARRAS DE TIERRA, ACOPLADORES O ELECTRODOS Y TORNILLERÍA DE MANERA QUE QUEDEN LIBRE DE ÓXIDO O SULFATACIÓN Y PROTEGIDOS CON SUSTANCIAS, ANTICORROSIVAS; VERIFICACIÓN DE APRIETES DE TORNILLERÍA EN BARRA DE TIERRAS DE COBRE, MEDICIÓN DE VOLTAJE NEUTRO - TIERRA; VERIFICACIÓN DE VOLTAJES INDUCIDOS; VERIFICACIÓN DE TIERRA FLOTANTE (PRUEBA DE UN SOLO PUNTO CON MULTÍMETRO) VERIFICACIÓN DE CONTINUIDAD EN CABLES Y EQUIPO; MEDICIONES FINALES DE RESISTENCIA A TIERRA DE LOS SISTEMAS DE TIERRAS, CON EQUIPO ESPECIALIZADO (TERROMETRO O TELUROMETRO); VERIFICACIÓN FINAL DE LAS MALLAS INTERNAS DE TIERRAS FÍSICAS EN EL CENTRO DE DATOS.	1	SERVICIO	1	2	\$17,857.00	\$ 17,857.00	\$ 35,714.00
4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA EL SISTEMA DE TIERRAS FÍSICAS	CAMBIO DE ELECTRODOS (3 PIEZAS)	1	SERVICIO	0	2	\$37,106.00	\$-	\$ 74,212.00
		CAMBIO DE BARRA DE COBRE, ZAPATAS Y TORNILLERÍA	1	SERVICIO	0	2	\$4,160.00	\$-	\$ 8,320.00
		APLICACIÓN DE COMPUESTO DE ALTA CONDUCTIVIDAD (POR ELECTRODO)	1	SERVICIO	0	2	\$3,895.00	\$-	\$ 7,790.00
		CAMBIO DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL AWG 8, METRO	1	SERVICIO	0	2	\$45.00	\$-	\$ 90.00
		CAMBIO DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL AWG 6, METRO	1	SERVICIO	0	2	\$68.00	\$-	\$ 136.00
		CAMBIO DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL AWG 4, METRO	1	SERVICIO	0	2	\$108.00	\$-	\$ 216.00
		CAMBIO DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL AWG 2, METRO	1	SERVICIO	0	2	\$173.00	\$-	\$ 346.00



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

## DOCUMENTO

VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

	CAMBIO DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL AWG 1/0, METRO	1	SERVICIO	0	2	\$276.00	\$ -	\$ 552.00
	CAMBIO DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL AWG 2/0, METRO	1	SERVICIO	0	2	\$348.00	\$ -	\$ 696.00
	REALIZACIÓN DE UN SISTEMA DE TIERRA FÍSICA	1	SERVICIO	0	2	\$69,899.00	\$ -	\$ 139,798.00
						SUBTOTAL	\$ 1,239,053.00	\$ 6,359,482.00
						IVA	\$ 198,248.48	\$ 1,017,517.12
						TOTAL	\$ 1,437,301.48	\$ 7,376,999.12

De conformidad a lo estipulado en los artículos 45 y 62 de la Ley; y 58 del Reglamento, la firma del contrato deberá suscribirse en un término no mayor a diez días hábiles contados a partir de la presente notificación, en las oficinas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, de la Secretaría de Administración, con domicilio en Calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio Los Laureles, local 105, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000.

El contrato correspondiente lo elaborará la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar al día hábil posterior a la notificación del fallo la siguiente documentación:

- a) Acta Constitutiva (personas morales) o acta de nacimiento (personas físicas)
- b) Reformas a los estatutos sociales (en caso de que existan).
- c) Poder Notarial.
- d) Identificación oficial de quien suscribirá el contrato (INE, cédula profesional, pasaporte vigente).
- e) Comprobante de domicilio reciente.
- f) Constancia de situación fiscal expedida por el SAT, no mayor a 30 días naturales a la firma del contrato.
- g) Constancia de situación fiscal del INFONAVIT y/o manifestación de que no cuenta, no mayor a 30 días naturales anteriores a la firma del contrato.
- h) Opinión de cumplimiento positiva del IMSS vigente a la firma del contrato de conformidad con el acuerdo de fecha 25 de abril de 2023 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, la cual deberá encontrarse autorizada para su consulta pública en términos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y las reglas 2.1.24 y 2.1.28 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el Ejercicio 2025.
- i) Tarjeta de identificación patronal expedida por el IMSS, en donde conste el número de registro patronal.
- j) Opinión de cumplimiento positiva del SAT vigente a la firma del contrato, la cual deberá encontrarse autorizada para su consulta pública en términos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y las reglas 2.1.24 y 2.1.28 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el Ejercicio 2025.

Garantía de cumplimiento de contrato, la cual se deberá entregar a más tardar a la firma del contrato, de acuerdo con lo establecido en el numeral 25.5 de las bases de la licitación.

En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley; de acuerdo a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

General de Contrataciones de Bienes y Servicios, de la Secretaría de Administración, con domicilio en Calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio los Laureles, local 105, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, siendo las diecisésis horas con cuarenta y cinco minutos del día diecinueve de septiembre del año en curso, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.

Esta acta consta de 52 páginas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad con los asistentes a este evento.

Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos:

Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios.	
Lic. Myryam Balbuena Bazaldúa. Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios.	
Representante de la Secretaría de la Contraloría.	
Lic. Ismael Onofre Campusano. Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	
Representante de la Consejería Jurídica.	
Lic. José Juan Montelongo Gutiérrez. Especialista Administrativo.	
Representante de Área Solicitante (Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana).	
L.R.C. Daniel Malakías Sánchez Martínez. Director General de Desarrollo y Logística Operativa.	
Representante del Área Requirente (Dirección General de Desarrollo y Logística Operativa).	
L.C.I. Mariana Ligia Sánchez Acosta. Directora de Adquisiciones.	

-----FIN DEL ACTA-----